



**GACETA
UNAM**

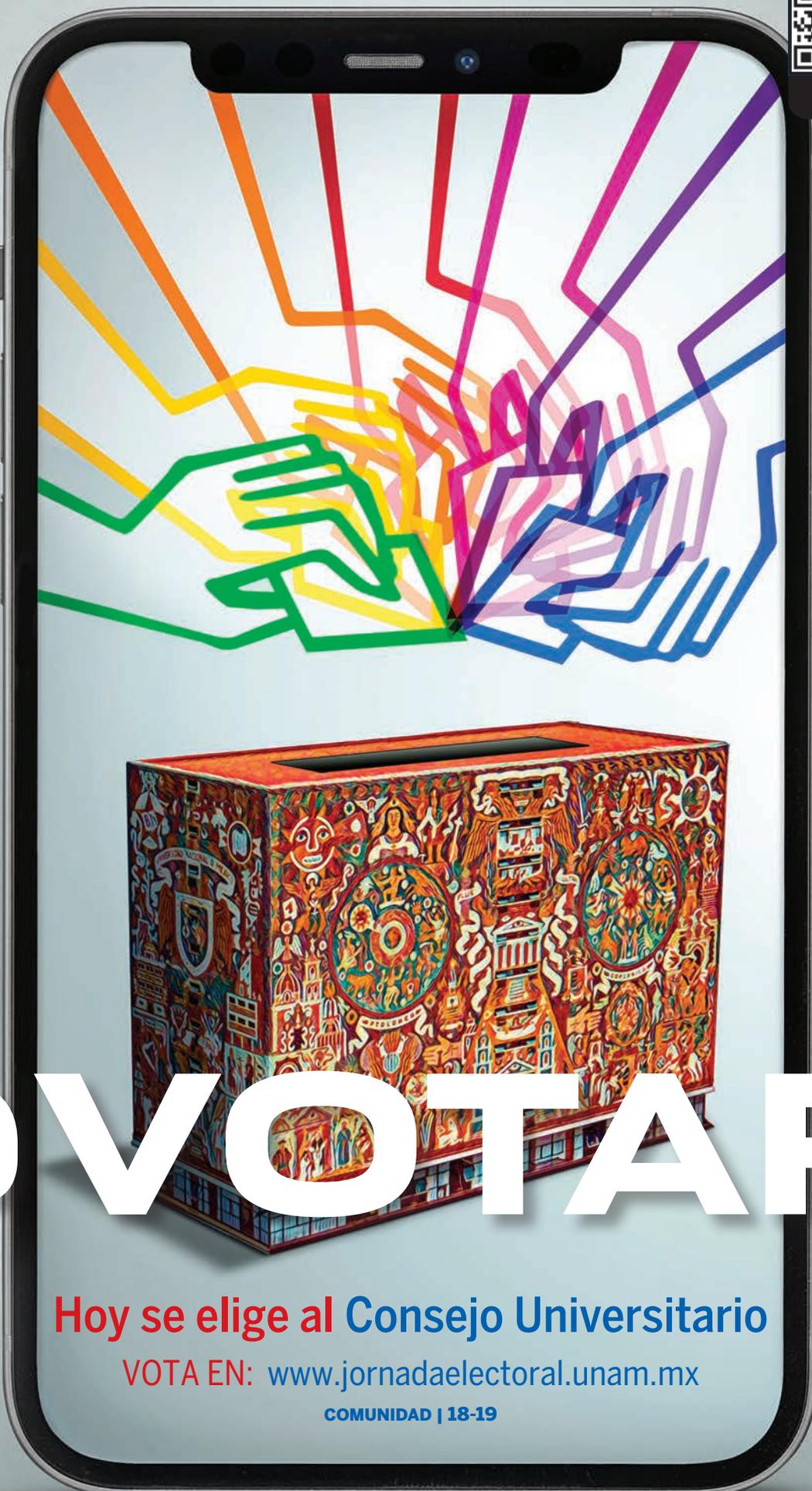
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



@VOTAR

Hoy se elige al Consejo Universitario

VOTA EN: www.jornadaelectoral.unam.mx

COMUNIDAD | 18-19

Ciudad Universitaria
11 de noviembre de 2021
Número 5,251 • ISSN 0188-5138

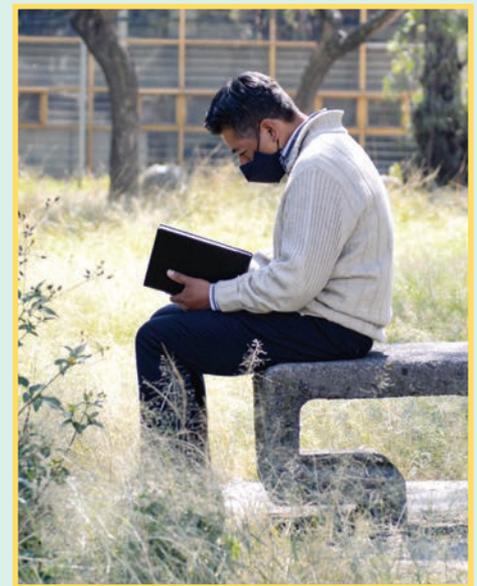
SUPLEMENTO
ESPECIAL

Premio
UNIVERSIDAD NACIONAL



Reconocimiento
DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL
PARA JÓVENES ACADÉMICOS

SIGUE EL RETORNO





● El factor detonante es tener sobrepeso u obesidad.

Acecha la diabetes tipo 2 a la niñez

LEONARDO FRÍAS

Aun cuando más de medio millón de niñas y niños en México padecen diabetes tipo 1 y la tipo 2 va en ascenso, la esperanza del combate a esta enfermedad crónica se encuentra en los propios chicos al lógicamente estar menos tiempo expuestos a malos hábitos alimenticios si a diferencia de sus padres aprenden a comer sanamente y, por lo tanto, tendrían un mejor desarrollo.

Así lo expuso Ana Lilia Rodríguez Ventura, académica de la Facultad de Medicina, al intervenir en el programa *Más Salud*, en víspera del Día Mundial de la Diabetes que se conmemora el 14 de noviembre.

Nuestro país ocupa el sexto lugar mundial en el número de personas que padecen esta enfermedad, existen 542 mil niños que viven con diabetes tipo 1 y casi 78 mil infantes la desarrollan cada año. En 2016 la incidencia de diabetes tipo 2 fue de 2.05 casos por cada 100 mil habitantes, en 2020 la cifra ascendió a 2.9 casos.

Desde hace muchos años, señaló la también pediatra y endocrinóloga del Hospital Infantil de México Federico

Crece en México la cifra de menores entre 8 y 10 años de edad y de adolescentes que ya la padecen

Gómez, la diabetes tipo 2 prevalece en personas mayores de 40 años, pero “lo más alarmante es que niños de entre 8 a 10 años de edad, así como adolescentes, ya la padecen”.

“Antes de los años 90 del siglo pasado, de cada 100 pequeños con diabetes que teníamos únicamente dos por ciento correspondía a la tipo 2, y ahora ha aumentado hasta 22 veces más, y eso es grave porque esta modalidad sí se puede prevenir, no así la tipo 1. Como sociedad no podemos permitir que se esté presentando esto en la población infantil”, subrayó.

Enfermedad multifactorial

La especialista universitaria indicó que la diabetes es un mal crónico en el que se elevan las concentraciones de lipasa en sangre, y aunque hay cuatro grupos o modalidades, la tipo 1 (T1) es la de mayor incidencia en pequeños.

“Esta es una enfermedad multifactorial, en la cual influyen tanto los aspectos genéticos como los factores ambientales”, destacó.

En el caso de la diabetes T1 en niños no se sabe aún con precisión cuáles son las causas biológicas; hay muchas teorías, se habla de la exposición temprana a fórmulas lácteas e infecciones por algunos virus, donde las moléculas extrañas ocasionan que las células beta encontradas en el páncreas, se “autodestruyan”, lo que imposibilita la autorregulación de la glucosa.

En el caso de la tipo 2 influye más el factor ambiental, aquí media, por ejemplo, si la madre lleva su embarazo con diabetes gestacional, lo que incrementa las posibilidades de que su hijo también pueda tenerla.

La doctora en Ciencias Médicas agregó que también es un factor nuestro tipo racial o haber nacido macrosómicos, es decir, niños con un peso mayor a cuatro kilogramos, o también por debajo de los 2.5 kilogramos. Asimismo, la prematurez es otra condición de riesgo, además de la falta de lactancia, pero ante todo la obesidad.

Factores, signos y síntomas

Lo más laberíntico de este padecimiento en niños es que en la mayoría de las ocasiones no presentan síntomas y eso retrasa el diagnóstico, dijo la experta.

“Sin embargo, en el caso de la tipo 1, sí puede contarse con un cuadro agudo, incluso a veces con días o semanas de evolución, con una triada de síntomas: mucha sed y apetito, deseo constante de orinar, acompañado de una pérdida de peso. En el caso de la tipo 2 es más insidioso, se da poco a poco”, detalló.

En la diabetes tipo 2 en niños, el factor detonante es tener sobrepeso u obesidad. La adiposidad que se presenta por exceso de grasa causará la inflamación en todos los órganos, lo que deteriora el funcionamiento de las células beta, y haya resistencia e incluso deficiencia en la producción de la insulina, abundó.

Ante esto, concluyó, es importante convencer a los padres de estas niñas y niños de que estén tranquilos, porque hay mucha negación a la enfermedad de parte de ellos, “lo que más afecta la calidad de vida de los pequeños son los conflictos que se generan en su cuidado”.*g*

Genera diabetes funcionamiento

OMAR PÁRAMO

Además de los muchos impactos en nuestro organismo, la diabetes merma de forma significativa el desempeño de la memoria, tanto de la episódica como la de trabajo, ambas esenciales para realizar nuestras labores cotidianas y para llevar una vida autónoma y autosuficiente, señala Selene Cansino, del Laboratorio de Neurocognición de la Facultad de Psicología (FP).

Los detalles de esta investigación pueden leerse en el artículo “Impact of diabetes on the accuracy and speed of accessing information from episodic and working memory”, publicado en la edición de octubre de la revista *Cogent Psychology*, aunque la académica aclara que este trabajo no es resultado de una indagación específica sobre la enfermedad, sino de un proyecto mucho más amplio –y de largo aliento– acerca del declive de la memoria con el correr de la vida adulta.

“En el estudio raíz participaron mil 656 personas, 148 de ellas diabéticas. Considerando que teníamos a este grupo decidimos ahondar en el impacto de dicho padecimiento en la memoria y, para no contaminar los resultados con otras patologías, descartamos a quienes registraban otras comorbilidades, como hipercolesterolemia o hipertensión, a fin de quedarnos con 100 individuos sólo con diabetes, y nada más”.

Aspecto novedoso

Los primeros estudios sobre el tema están por cumplir un siglo: fue en diciembre de 1922 cuando los médicos W.R. Miles y H.F. Root corroboraron el vínculo entre pérdida de memoria y concentración con la diabetes, pero a decir de Selene Cansino, uno de los puntos débiles de los estudios realizados hasta la fecha es que suelen emplear pruebas psicológicas poco precisas para evaluar los distintos tipos de

Ese padecimiento merma de forma significativa tanto la episódica como la de trabajo, ambas esenciales en nuestras labores cotidianas, de acuerdo con estudio del Laboratorio de Neurocognición de la FP



• **Clave, mantener los niveles de glucosa en plasma.**

memoria. “Ésa es la diferencia aquí, nosotros utilizamos recursos computarizados que nos permitieron valorar, de manera objetiva, la de trabajo y la episódica”.

Para entender el matiz de estas variantes, la académica explica que, mientras la memoria episódica nos permite recordar experiencias personales, la de trabajo es aquella que empleamos en la vigilia y que nos permite seguir una conversación, tomar decisiones o resolver problemas. “Estudiamos ambos tipos porque son los que más declinan con el correr del tiempo, y porque hay indicios de que la diabetes induce un envejecimiento cerebral acelerado”.

A decir de la académica, la diabetes ocasiona una disminución en el volumen cerebral debido a la pérdida de células nerviosas, fenómeno que puede observarse en el hipocampo –crucial para la memoria episódica– así como en un desempeño ineficiente de las conexiones sinápticas en dicha región,



deficiente de nuestra memoria



- Se afecta la parte que nos permite recordar experiencias personales.



- En el cerebro hay receptores insulínicos que intervienen en la regulación de procesos cognitivos.

6

es el lugar que ocupa México en cuanto al número de diabéticos en el mundo.

lo cual repercute negativamente en el funcionamiento memórico.

En el estudio desarrollado en el Laboratorio de Neurocognición de la FP se contrastó el desempeño de la memoria episódica y de trabajo entre diabéticos y sujetos sanos y, de acuerdo con la profesora Cansino, los resultados fueron evidentes: “Los afectados por diabetes tuvieron un desempeño inferior, lo cual demuestra que el impacto del padecimiento en las funciones de la memoria es muy amplio”.

Del olvido al no me acuerdo

Se estima que en el planeta existen 462 millones de individuos con

diabetes –6.28 por ciento de la población mundial– algo que a decir de Selene Cansino nos permite intuir los alcances del problema.

Esta enfermedad metabólica genera diferentes afectaciones en el organismo, cerebro incluido, pues en éste hay receptores insulínicos que intervienen en la regulación de procesos cognitivos, además de que la insulina participa en la labor de los neurotransmisores, sustancias utilizadas por las neuronas durante la sinapsis.

Para Selene Cansino, saber esto es crucial para salvaguardar el buen funcionamiento de nuestra memoria, especialmente si somos diabéticos. “En nuestro estudio encontramos que los niveles de glucosa en los participantes enfermos eran de 150 miligramos por decilitro, en comparación con los 105 miligramos por decilitro de las personas sanas. Dichas cifras sugieren que este desempeño deficiente de la memoria bien puede achacarse a un pobre control glucémico”.

Por lo anterior, para la investigadora la clave es mantener un control estricto de los niveles de glucosa en plasma, pues aunque los sujetos de su estudio estaban bajo tratamiento farmacológico, en promedio no registraban los niveles adecuados, lo que evidencia que no basta con tomar medicinas para mantener a raya a la enfermedad, hay que ser más riguroso con el tratamiento, y observarse mucho más.

“Esto nos concierne a todos: en China es donde hay más diabéticos, le sigue India, Estados Unidos, Pakistán, Brasil y en sexto lugar está México, pero esto es en números absolutos, porque la prevalencia entre los países es igual. Como se ve, no se trata de algo que afecte a unos pocos o a un puñado de naciones, hablamos de un fenómeno mundial”.g

Efeméride

Día Internacional

Obesidad, epidemia agudizada en México

El exceso de peso es un padecimiento en sí mismo y un problema de salud pública sin precedentes; segundo sitio para la OCDE

GUADALUPE LUGO

Tres cuartas partes de la población mexicana adulta, es decir, 75 por ciento (tres de cada cuatro adultos), padece sobrepeso u obesidad, mientras que 35 por ciento de niños en edad escolar y 38 por ciento de los adolescentes presenta esta enfermedad crónica, afirma Ana Lilia Rodríguez Ventura, académica de la Facultad de Medicina.

La especialista en Endocrinología Pediátrica alerta que un niño tiene un riesgo de 40 por ciento de tener adiposidad si uno de sus padres la presenta y se duplica si ambos progenitores la padecen. Por ello, es importante que desde que una pareja decide reproducirse, lo haga presentando un peso normal y/o cuide sus hábitos alimenticios “para no programar” de forma inadecuada al bebé.

Con motivo del Día Internacional de la Obesidad que se conmemora el 12 de noviembre, la académica universitaria resalta que en 2015, durante la reunión de la Asociación Americana de Diabetes, en Boston, se comentó que el personal de salud tendría que centrarse en prevenir la adiposidad porque es incurable a corto plazo, “pero sí podemos seguir luchando para evitar sus complicaciones si logramos reducir entre cinco y 10 por ciento el peso inicial de los adultos y 0.5 del puntaje z del índice de masa corporal en niños”.

Precisa que aun cuando una persona se ponga a dieta, podrá disminuir el tamaño de los adipocitos (células grasas) pero el número de ellos ahí seguirá, “por eso es fácil bajar y volver a subir de peso, lo ideal es la prevención”.

Además, señala, es lamentable que 25 por ciento de los adultos que todavía tienen un peso normal en México, prácticamente la cuarta parte de ellos podría tener exceso de grasa, detectado a través de una báscula especial que calcula el porcentaje de grasa corporal. “Lo

ideal es que los varones no tengan más de 20 por ciento y las mujeres no más de 30 por ciento”.

Si no se cuenta con ese método, se puede deducir con facilidad al medir la cintura, en niños lo ideal es que la relación cintura/estatura en centímetros sea menor a 0.5, mientras que en adultos debe ser menor a 88 centímetros y 102 centímetros en mujeres y hombres, respectivamente.

Una de las tasas más altas

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que México tiene una de las tasas más altas de obesidad de entre los países integrantes de ese organismo. Además, 34 por ciento de personas obesas sufre la etapa mórbida, el mayor grado de esta enfermedad crónica.

En ese sentido, la OCDE coloca a México en el segundo lugar de las naciones con mayor índice de obesidad, “la tendencia comienza a una edad temprana, y los niños mexicanos son los más propensos a desarrollarla, sobre aquellos infantes promedio que viven en el conjunto de países integrantes de ese organismo (37.7 por ciento y 31.4 por ciento, respectivamente)”.

Ana Lilia Rodríguez considera que el gran problema es que la gente no ha entendido de forma cabal que el exceso de peso es un padecimiento en sí mismo y una epidemia, un problema de salud pública sin precedentes. Incluso, desde 2017 en el ámbito internacional, “se propuso que acuñemos el término de adiposidad, para que quede más claro que tener sobrepeso u obesidad ocasiona inflamación generalizada en todos los órganos, por el aumento del tejido graso”.

Detalla que con el paso del tiempo, dicha inflamación podría ocasionar disfunción del páncreas con consecuencias como estados prediabéticos o diabetes; hígado graso o esteatosis hepática no al-



75 %

de los adultos

en nuestra nación padece obesidad.

cohólica; en mujeres, síndrome de ovario poliquístico en el que se manifiesta una desregulación de hormonas y se dificulta la presencia de embarazo.

En el caso de las niñas, el exceso de grasa hace que liberen hormonas sexuales y se adelante la pubertad, como consecuencia pequeñas de seis años inician el desarrollo mamario, por ejemplo, cuando ese proceso debe comenzar a partir de los ocho años, abunda.

Por otra parte, prosigue Ana Lilia Rodríguez, también podrían presentarse repercusiones como reflujo gastroesofágico, asma severa, apnea obstructiva del sueño –roncar mucho y de pronto dejar de respirar–, además de alteraciones ortopédicas y daño renal.

Señala que en congresos médicos los nefrólogos han mencionado que cuando han tenido que realizar biopsias por algún problema puntual de salud en personas con obesidad, claramente se observa la grasa en el glomérulo, la unidad funcional del riñón. “Entonces, sí podemos hacer una similitud para que la gente lo entienda mejor: la obesidad y el sobrepeso funcionan como una especie de cáncer en



35 %

de niños en edad escolar
presenta esta enfermedad crónica.

el sentido de que todo este tejido graso va invadiendo órganos y las paredes de los vasos sanguíneos”.

Asimismo, menciona que en niños este problema de obesidad y sobrepeso ocasiona un envejecimiento prematuro; por eso, muchos de ellos podrían desarrollar una diabetes del adulto, es decir tipo 2, hipertensión o algún tipo de cáncer, lo cual es preocupante. De hecho, debido a lo anterior en México hubo estas cifras tan altas de muerte por la Covid-19 en gente joven, porque ya presenta adiposidad, además de varias de sus complicaciones.

De ahí lo fundamental de que dejemos de soslayar el tener exceso de peso, y más en los niños, “hemos visto que culturalmente se piensa que como están en crecimiento no pasa nada y que no nos preocupemos, esto es grave porque hay evidencia científica de que aun los niños tienen exceso de peso por grasa y, como en los adultos, tendrían riesgo de sufrir problemas cardiovasculares o metabólicos.

Puntualiza que el estudio del crecimiento y estado nutricional tiene gran importancia en el cuidado de la salud de niños y adolescentes ya que prácticamente

todos los problemas orgánicos, afectivos y sociales que sufren en esas edades se reflejan en un cambio del patrón normal de crecimiento y desarrollo.

De esta forma, es relevante que cuando visiten al pediatra se identifique el estado de nutrición de los pequeños, para evitar que lleguen a la obesidad, usando las gráficas de referencia de la Organización Mundial de la Salud o de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades para los patrones de normalidad.

En la pandemia

Durante el distanciamiento social por la pandemia, la población mundial presentó un aumento de peso promedio de seis kilos en adultos –en niños aún no hay cifras claras–, mientras que en la población mexicana fue de ocho kilos, esto debido a que empeoraron los hábitos alimenticios en general, reconoce la universitaria.

Destaca que en el Programa Sabe (palabra maya que significa el Camino) de Prevención y Tratamiento de Adiposidad Infantil, que se aplica en el Instituto Nacional de Perinatología y que coordina la especialista universitaria, vieron que los hábitos alimenticios asociados a adiposidad empeoraron, porque la gente empezó a estar más horas sentada, realizó menos actividad física o ejercicio, y pasó largas horas frente a pantallas, tuvo sueño corto y/o de mala calidad, aumentó su consumo de cosas más dulces por la ansiedad y/o alteraciones del sueño.

- **Por el confinamiento, la población mexicana presentó un aumento de peso promedio de ocho kilos.**



Por otra parte, plantea que el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas que garantiza un avance en el derecho a una alimentación saludable, es una buena medida; pero no es suficiente, “tristemente la problemática engloba muchísimas aristas, hay gente que aunque vea cinco hexágonos, compra esos alimentos porque no tiene otra opción”.

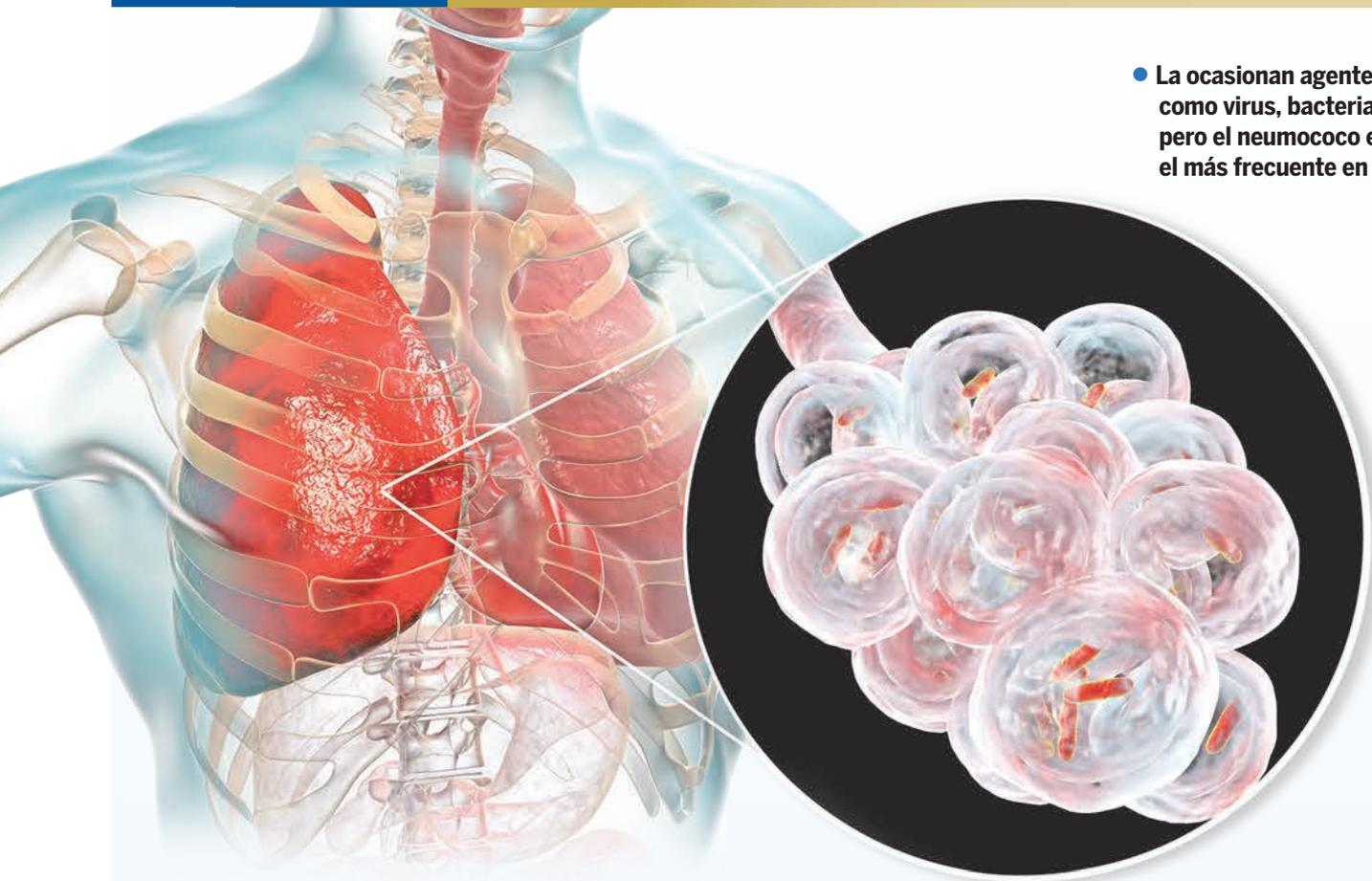
Se requiere atacar este problema de salud pública desde varios puntos: mejorar salarios, reubicar el domicilio de los trabajadores cerca de sus centros laborales para evitar demasiado tiempo en traslados; fomentar la actividad física, porque si bien es cierto que se instalaron áreas de deporte en algunos parques, la verdad es que por sus trabajos tan absorbentes o las horas que pierden en el transporte, no tienen el tiempo de ir y llevar a sus hijos, advierte.

Si no se quiere ver por calidad y esperanza de vida, asegura, es esencial que la población considere los costos que representa la atención de la adiposidad.

“Desde mi punto de vista, una solución de raíz podría ser que los mexicanos tuviéramos un mejor ingreso económico a la par de una educación masiva en hospitales, escuelas y centros de trabajo; si aprendiéramos a comer de manera correcta y lo que implica un estilo de vida saludable, estoy segura de que esta epidemia de obesidad y diabetes tipo 2 mejoraría drásticamente”, concluye Rodríguez Ventura. g

Efeméride

Día Mundial contra la Neumonía



- La ocasionan agentes infecciosos como virus, bacterias u hongos, pero el neumococo es por mucho el más frecuente en todo el mundo.

PATRICIA LÓPEZ

La neumonía es la principal causa individual de mortalidad infantil en todo el mundo. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se calcula que mató a unos 920 mil 136 niños menores de 5 años en 2015, lo que supone 15 por ciento de todas las defunciones de infantes menores de 5 años. Es muy común en todo el planeta, pero su prevalencia es mayor en el África subsahariana y Asia meridional.

La neumonía, también conocida como pulmonía, es un tipo de infección respiratoria aguda que afecta a los pulmones en la estructura anatómica de las vías respiratorias. Aquellos están formados por pequeños sacos, llamados alvéolos, que —en las personas sanas— se llenan de aire al respirar. Los alvéolos de los enfermos de neumonía están llenos de pus y líquido, lo que hace dolorosa la respiración y limita la absorción de oxígeno.

“De manera general, afecta a dos componentes: la vía respiratoria, que es todo el sistema bronquial, y la parte final, los alvéolos, que es donde se

Alta mortalidad infantil a causa de la pulmonía

Afecta, sobre todo, a menores de cinco años; es en la actualidad una de las principales manifestaciones del SARS-CoV-2

realiza el paso del oxígeno que respiramos a la sangre y de ésta a todo el organismo. La función de los alvéolos es muy importante porque de ahí depende la oxigenación de las personas”, señaló Jorge Salas Hernández, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

En el contexto del Día Mundial contra la Neumonía, que se celebra este 12 de noviembre, el neumólogo explicó que cuando hay esta enfermedad, se produce una inflamación en los alvéolos. Cuando ocurre, hay una producción de líquido inflamatorio que se infecta, puede haber

pus y esto impide que ocurra la función adecuada del paso del oxígeno a la sangre y al resto del organismo.

“Es un padecimiento muy importante porque es una de las infecciones no sólo más frecuentes en todos los grupos de edad, por supuesto en los extremos de la vida, sino también porque tiene implicaciones de alta mortalidad si no se atiende a tiempo o no es tratada adecuadamente”, resaltó.

Causas y transmisión

La ocasionan agentes infecciosos como virus, bacterias u hongos. “Todo este tipo de microorganismos pueden originar una

neumonía, pero son muy comunes las infecciones bacterianas por *Streptococcus pneumoniae* (neumococo), que es la causa más común en niños y adultos mayores; y *Haemophilus influenzae* de tipo b, que es la segunda más común de neumonía bacteriana”, dijo el neumólogo.

El virus sincitial respiratorio es el más frecuente en neumonía vírica, mientras que *Pneumocystis jiroveci* es una causa importante de neumonía en niños menores de seis meses con VIH/SIDA, responsable de al menos uno de cada cuatro fallecimientos de lactantes seropositivos al VIH, señala la OMS:

“Es muy amplio el espectro de microorganismos que pueden causar esta infección, pero el neumococo es por mucho el más frecuente en todo el mundo”, indicó Salas Hernández.

Hoy en día, la principal infección en el mundo es por SARS-CoV-2, que entre sus manifestaciones más graves tiene precisamente a la neumonía. Pero hay otras infecciones muy frecuentes, como la influenza y otros virus y bacterias que se expresan en la temporada invernal, aclaró el experto.

Importancia de la detección oportuna

Para detectarla a tiempo, los galenos tienen que considerar que es una infección frecuente y que, aunque ocurre todos los meses, es más frecuente en invierno.

“El médico debe reconocer que hay gente más vulnerable, como los niños y los adultos mayores, las personas que tienen su sistema inmunológico comprometido o padecen enfermedades crónicas que disminuyen los mecanismos de defensa en el aparato respiratorio.”

Cuando inicia un cuadro de tipo respiratorio agudo hay síntomas como fiebre, tos, expectoración que aumenta en cantidad y flemas que van de transparentes a blancas, amarillas o verdes (lo que significa que hay pus), y eso claramente indica o sugiere que esa persona puede tener neumonía.

“Si el daño es importante en los pulmones, puede haber dificultad para respirar progresiva, se acelera la respiración, la frecuencia cardíaca y se deteriora el estado general”, añadió.

Para confirmar el diagnóstico de acuerdo a estos datos clínicos se debe hacer una radiografía de tórax, que es un estudio que



● Fiebre y tos, entre los síntomas.

está al alcance de todos en un gabinete de rayos X. Gracias a ella se observan los pulmones y si la persona tiene neumonía se verá una mancha en los pulmones, la cual se coteja con los datos clínicos.

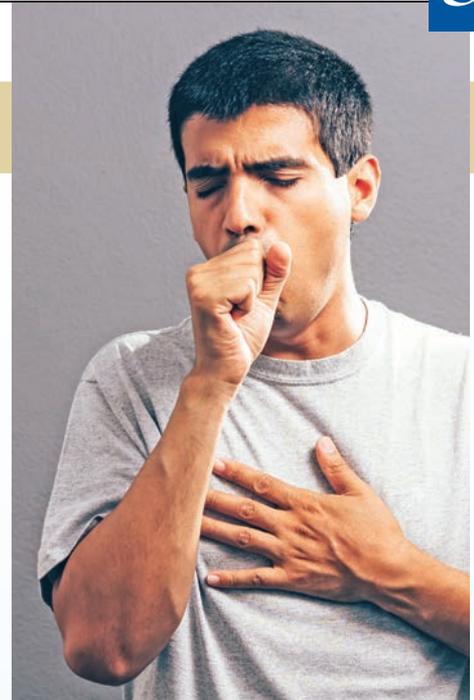
Ante los síntomas y las dudas, siempre se recomienda acudir al médico. Es detectable desde la medicina de primer nivel, no hay que ir al neumólogo y no debe haber problema en el diagnóstico observando la radiografía de tórax, que es vital para el diagnóstico y lo confirma.

Aunque es fácil de atender, la neumonía es frecuente porque muchos microbios la pueden causar, hay muchos factores de riesgo, por ejemplo en los niños y en los ancianos que fallan los mecanismos de defensa.

“Afecta tener males respiratorios crónicos como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), ser fumadores o tener cáncer pulmonar o de otro órgano, sida, padecimientos del corazón y tomar medicamentos que modifican el sistema inmunológico.”

Salas Hernández detalló que la neumonía es una de las manifestaciones de complicación de la Covid-19. “El SARS-CoV-2 infecta a la persona y afortunadamente en un promedio de 80 por ciento de los casos tienen manifestaciones muy leves del Covid-19 (cansancio, agotamiento, dolor de cuerpo, de garganta, febrícula) y así puede transcurrir la afección y se cura al cabo de pocos días. Sin embargo, 20 por ciento de los pacientes se complican, y la complicación más frecuente es la neumonía”.

En el caso de la Covid-19 los puntos de inflamación son difusos y bilaterales, pueden estar arriba o abajo, adelante



o atrás y entre más manchas hay en la radiografía el daño es mayor, aseveró el especialista.

La neumonía también se complica con insuficiencia respiratoria. Es la historia de los pacientes intubados que tienen mucho daño pulmonar y neumonía muy extensa que afecta a gran parte de los pulmones; esto dificulta el paso adecuado del oxígeno a la sangre y genera insuficiencia respiratoria.

Medidas preventivas

Entre las medidas preventivas contra la neumonía, el especialista recomendó una vida saludable, con nutrición adecuada, hidratación, evitar adicciones como tabaco, drogas y alcohol, así como hacer ejercicio físico.

Una medida más específica es vacunarse. Hay vacuna contra el neumococo y se aplica en todos los grupos de edad. También ayudan las vacunas contra influenza y la Covid-19.

Aclaró que este mal no crea defensas, así que puede padecerse una segunda o tercera vez.

La neumonía puede propagarse por diversas vías. Los virus y bacterias presentes comúnmente en la nariz o garganta de los niños pueden infectar los pulmones al inhalarse. También pueden hacerlo por vía aérea, en pequeñas gotas producidas en tosidos o estornudos. Asimismo, por medio de la sangre, sobre todo en el parto y en el periodo inmediatamente posterior. Se necesita investigar más sobre los agentes patógenos que la causan y sus modos de transmisión, ya que esta información es esencial para el tratamiento y la prevención de la enfermedad, reconoce la OMS. g

Aunque los dos nuevos fármacos para tratar la Covid-19, Molnupiravir y Paxlovid tienen una gran efectividad contra enfermedad severa y muerte, no deben verse como una cura por sí mismos, ni como sustitutos de la vacunación, concuerdan los especialistas Carlos Arias Ortiz y Alejandro Sánchez, investigadores del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

“Una de las cosas que hay que enfatizar –señala Arias Ortiz– es que no es un remplazo para las vacunas sino una herramienta, y por lo tanto tienen una función diferente. En el caso de las vacunas, previenen la infección y disminuyen la posibilidad de enfermedad severa y muerte. Los nuevos fármacos son un tratamiento para personas a las que se les diagnosticó Covid-19 y tienen riesgo de enfermedad severa o muerte. No son medicamentos que curan, pero previene la severidad de la enfermedad y también la muerte. Los datos disponibles que tenemos son que la posibilidad de fallecimiento es muy baja, si se toman estas píldoras.”

Por su parte, Alejandro Sánchez comenta que “tener estos tratamientos nos da una herramienta más de combate. Sabemos que a pesar de tener vacunas que previenen los síntomas graves y la muerte, algunos casos se salen de control. Siempre hay un porcentaje en el cual la vacuna no genera la respuesta inmune que se espera y tener acceso al medicamento, sobre todo al inicio de los síntomas, nos da esa opción de poder reducir los casos de síntomas graves... es

Difícil que estén disponibles en México en el corto plazo

Medicamentos contra la Covid-19 no son la cura; son salvavidas extra, complemento

Molnupiravir y Paxlovid no deben verse como sustitutos en la lucha contra la pandemia, concuerdan expertos del Instituto de Biotecnología

un complemento que no debe sustituir a la vacunación”.

Molnupiravir, de la farmacéutica estadounidense Merck ya recibió autorización en Reino Unido y también obtuvo la aprobación para uso de emergencia de la EMA (Agencia Europea de Medicamentos) como tratamiento contra la Covid-19 y se espera que reciba luz verde por parte de la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos) de Estados Unidos, mientras

que el Paxlovid, de la también estadounidense Pfizer, pidió autorización al órgano regulador de Estados Unidos, apenas este 9 de noviembre.

Los dos medicamentos serán una estrategia adicional que va a disminuir las muertes en los casos que lo requieran, pero a decir de Carlos Arias no es recomendado para todas las personas que contraigan Covid-19, sino en aquellas de mayor edad y que tengan comorbilidades; es decir, riesgo de

• Molnupiravir, de la farmacéutica estadounidense Merck.



padecer una enfermedad severa o muerte. Por ello, no se piensa que sea recetada para personas jóvenes, en particular para las que no tengan comorbilidades.

¿Qué tan efectivos son?

Sobre la efectividad de ambos medicamentos, Arias Ortiz menciona que es importante saber que los ensayos clínicos de ambos fármacos no están publicados y no han sido revisados por pares, por lo que sólo se tienen las declaraciones de las empresas que los desarrollaron.

En el caso de Molnupiravir, 7 por ciento de los pacientes tratados con el medicamento fueron hospitalizados, contra 14 por ciento del grupo de quienes no lo tomaron. Por otro lado, durante el estudio no fallecieron personas que hayan recibido el medicamento, mientras que en el grupo al que se le dio un placebo hubo ocho muertos, por lo que tiene cien por ciento de protección contra la muerte, y 50 por ciento de efectividad contra la enfermedad severa.

En cuanto a Paxlovid, lo que encontraron fue que 0.8 por ciento de quienes estuvieron en el estudio tuvieron que ser hospitalizados, contra siete por ciento del grupo placebo, esto implica 89 por ciento de efectividad contra hospitalización. Y contra la muerte, se reportó cien por ciento de efectividad, contra siete fallecimientos entre los que recibieron el placebo, apunta Carlos Arias.

Las pruebas fueron tan efectivas que se suspendieron por razones éticas, pues no está bien seguir dando placebos a personas con comorbilidades, cuando puede dárseles el tratamiento.

Para Alejandro Sánchez, “los medicamentos van a ayudar a evitar síntomas graves y la muerte. Así como lo hacen las vacunas, pero para que a final de cuentas ese número que se sale del porcentaje de eficacia pueda ser tratado con pastillas. Si lo pensamos un poquito, esto da un cuello de botella mucho menor porque la producción no sería tan masiva. Eso daría una reducción de costos, pero los medicamentos no son un sustituto, lo debe tener claro la gente. Es un complemento, un salvavidas extra”.

¿Cuándo estarán disponibles?

Carlos Arias comenta que es difícil decir cuándo estarán disponibles, pero lo que manifestaron las compañías es que Merck tendrá 10 millones de tratamientos para finales de año, de los cuales Estados Unidos ya compró 1.7 millones.

En el caso de Pfizer, tendrán unos cien mil tratamientos, según sus propias declaraciones. Son pocos. También depende de la capacidad de producción del próximo año, de la demanda y de la rapidez con



- Paxlovid, de la farmacéutica estadounidense Pfizer.

SEGUIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Arias y Sánchez concuerdan que estos medicamentos serán una herramienta más, por lo que no hay que dejar las medidas que buscan mitigar el número de contagios: el uso de cubrebocas, la sana distancia, y principalmente la vacunación. “El problema –comenta Sánchez– es que va a llevar muchos años, al menos dos, que tengamos una vacunación homogénea. Más por la aparición de la variante delta que se postula a ser la variante predominante en el

mundo, posiblemente se vuelva endémica y esto significa que la vamos a ver circulando, pero las variaciones que está sufriendo son sublinajes de la delta, tienen características de mayor transmisión pero podría haber una atenuación, ya sea porque el porcentaje de vacunación será muy alto o porque finalmente encontremos un balance entre el virus y nosotros en el que el virus se transmita pero no cause síntomas tan graves”.

que se puedan licenciar estos productos a la India, en particular, pero difícilmente estará disponible en México el próximo año.

Una de las ventajas que tiene Molnupiravir es que cuenta con una patente abierta, es decir, que se puede licenciar para que sea producido en otros países por otras empresas, de manera genérica, lo que podría bajar los costos.

“Hay un respaldo de las Naciones Unidas –dice Arias Ortiz– que se conoce como Fondo de Patentes de Medicamentos, que negocia con las compañías que tienen la patente para licenciarlas a naciones de bajos ingresos y de ingresos medios para que las produzcan de manera genérica. Esto permitirá que, de acuerdo a Merck, 105 países tengan la oportunidad de producir este medicamento en sus instalaciones, al menos quienes tengan la capacidad. Algo importante es que ya se le otorgó licencia a

ocho compañías en India, y seguramente a través de estas empresas y de quienes lo puedan producir, podrán abatirse los costos. Aun así, quizá tarde en estar disponible por la demanda de naciones ricas. El medicamento está restringido para administrarse a personas positivas a SARS-CoV-2 que estén en los primeros días de síntomas y que tengan riesgo por comorbilidades.”

Costo de los medicamentos

Molnupiravir tiene un costo aproximado de 700 dólares, es decir, 14 mil pesos mexicanos, según lo declarado por la empresa. Pfizer no ha dado precio para Paxlovid, sin embargo, ha señalado que tratará que sea a un precio asequible para países de ingresos medios, además de licencias para manufactura en países que tengan la capacidad, y así abatir costos. g

RAFAEL PAZ / HUGO MAGUEY

Red Mundial de la Salud

Puede eliminarse virus de la Covid-19, no sólo mitigarlo: Gershenson

DIANA SAAVEDRA

La pandemia por la Covid-19, que hoy afecta a 245 millones de personas en todo el mundo, puede revertirse y terminar en menos tiempo del que se cree si se apuesta por políticas de eliminación del virus, consideró Carlos Gershenson García, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM.

El investigador es miembro de la recién creada Red Mundial de la Salud, una coalición de ciudadanos y expertos que están comprometidos con la acción global para proteger la salud pública a través del empoderamiento ciudadano para la eliminación progresiva del SARS-CoV-2.

Gershenson García destaca: “Como es una situación que no habíamos tenido, todos los países han tenido que ir aprendiendo sobre los errores, sólo que algunos han corregido el rumbo más rápido, como es el caso de Taiwán, donde se relajaron un poco y empezaron a aumentar sus casos, pero hicieron cambios pertinentes y controlaron el brote relativamente rápido”.

El también experto del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) precisó que ante la pandemia las naciones han seguido, principalmente, dos estrategias: eliminación del virus o mitigación de daños.

La eliminación significa reducir los casos a un número lo suficientemente bajo para que no se produzca transmisión comunitaria durante largos períodos. Pueden producirse brotes, pero se detectarán y controlarán de inmediato.

Hay que apostar por reducir los casos; para ello una coalición de ciudadanos y expertos, dijo el universitario

Las respuestas de mitigación han sido moldeadas al enfrentar la salud pública contra la economía y el bienestar colectivo contra la libertad individual. Las respuestas efectivas se han visto obstaculizadas por intereses, desinformación desenfrenada, pensamiento a corto plazo y resistencia a hechos importantes, incluida la transmisión aérea, el papel de los niños y las escuelas en la transmisión, y el valor de las mascarillas y la ventilación.

Una herramienta para explicar estas tendencias y sus consecuencias es la nueva revista *WHN Communications*, de la que Gershenson García es editor en jefe, quien explica que naciones como Nueva Zelanda, Australia o Corea del Sur han mantenido un crecimiento económico pese a las pérdidas en el mundo debido a que cerraron sus fronteras, tuvieron cuarentenas estrictas, pero después de eso pudieron relajar las restricciones, con lo que su economía pudo crecer.

“A los países que trataron de mitigar les fue mal porque tuvieron millones de casos, y cientos de miles de muertes y, por lo mismo a su economía les ha ido muy mal. No se recuperan al nivel que tenían hace dos años, a excepción de

Estados Unidos. Países europeos están en niveles similares a los de hace cuatro años, y naciones como Nueva Zelanda, Australia o China han crecido porque pudieron controlar la pandemia”, enfatizó.

El especialista en sistemas complejos agregó que depender únicamente de la vacunación como principal estrategia de respuesta a la pandemia sin controlar la transmisión genera el riesgo de que surjan nuevas variantes del virus más peligrosas.

Resaltó que la labor de la red implica tratar de empoderar a la población para que acepten la vacunación, el uso de cubrebocas, sistemas de filtración de aire, reunirse sólo en sitios bien ventilados, respetar la sana distancia y, sobre todo, ser conscientes de que el trabajo conjunto es lo que permitirá eliminar el virus para reactivar las actividades normales.

El investigador subrayó que el reciente repunte de casos en varias naciones de Europa, especialmente en Rusia, tiene varios motivos, uno de ellos es que la población se ha negado a seguir las medidas de seguridad básicas, como el uso de cubrebocas o la sana distancia, algo que en México fue muy bien aceptado.

Acción global

La Red Mundial de la Salud (WHN por sus siglas en inglés) es una coalición de ciudadanos y expertos comprometidos con la acción global para proteger la salud pública a través de la eliminación progresiva de Covid-19 y fue presentada recientemente a través de la revista *The Lancet*.

En la red (<https://www.worldhealthnetwork.global/>), apoyada por el New England Complex Systems Institute, participan 270 especialistas en: sistema inmune, sistemas complejos, economistas, epidemiólogos, enfermeras y sociólogos del Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Noruega, Qatar, Polonia, Brasil, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Taiwán, India, Suiza y China, entre otros.

La red, en la que Gershenson García es el único mexicano, incluye equipos independientes de asesoramiento y defensa e iniciativas de acción ciudadana y durante 2020 varios de ellos asesoraron a sus gobiernos e instituciones creando plataformas de análisis de datos accesibles (como End Coronavirus), además de abogar por las precauciones en aerotransportes y la seguridad escolar.

Gershenson acentuó que la iniciativa es independiente de cualquier organismo político o gobierno, y se guía por el rigor científico, transparencia, justicia social y el valor por la vida, que han estado ausentes en muchas estrategias pandémicas. *g*



LAURA ROMERO

Todavía no hemos identificado la totalidad ni la profundidad de los impactos y desafíos que la emergencia sanitaria ha puesto en la agenda de la política económica mexicana, afirmaron expertos de la Facultad de Economía (FE).

Aún no se están tomando las decisiones que requiere, no sólo la coyuntura, sino una visión de largo plazo, estructural, de la recuperación, con intención de que genuinamente se convierta en desarrollo económico, social y ambientalmente adecuado, señaló Eduardo Vega López, director de la FE.

Hay que convencer a quienes toman decisiones que trascienden nuestra vida pública que conviene plantearse una reforma fiscal sustantiva, con política tributaria progresiva y política de gasto productiva; y con medidas anticíclicas, para tratar de moderar caídas brutales de la economía, agregó.

Una vez que ha avanzado el proceso de vacunación nacional contra la Covid-19, tenemos “condiciones propicias que comienzan a poner en la mesa futuros menos pesimistas de los que teníamos hace un trimestre o dos”.

No obstante, reconoció en la inauguración del Seminario Impactos y Desafíos de la Pandemia en la Economía Mexicana, los retos son monumentales porque aún no se ha recobrado a cabalidad, no sólo en número sino en calidad, la inserción laboral de la mano de obra que se desocupó con la pandemia, “y menos aún hemos recuperado los niveles de remuneraciones al trabajo y de ingresos en relación con la inflación que hemos padecido no sólo en 2020, sino también la que estamos registrando en 2021”.

Durante la pandemia, con las políticas imprescindibles de resguardo domiciliario y de paralización inducida de las actividades económicas para tratar de evitar contagios masivos aún mayores, no todos lograron tener empleo, remuneraciones y seguridad laboral.

La recesión profundizada por la pandemia y las políticas de confinamiento impusieron una realidad aún más difícil: sabemos, mediante la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares más reciente (2020), que en comparación con 2018 ahora tenemos más pobreza y desigualdad que antes, explicó el director.

Los hogares pueden ser agrupados de acuerdo con los ingresos que perciben. A cada uno de estos grupos se les conoce como “deciles”, cuando se forman diez conjuntos del mismo tamaño, por lo que el primer decil está integrado por la



Conviene plantearse una reforma fiscal sustantiva, con política tributaria progresiva y política de gasto productiva

Seminario de la FE

Aún sin identificar los impactos de la pandemia en la economía mexicana

décima parte de los hogares que tienen los menores ingresos y así de manera sucesiva, hasta llegar al último decil, que está compuesto por la décima parte de los hogares con los más altos ingresos.

La diferencia de ingresos promedio entre los integrantes del decil 10 en relación con los del decil uno es de más de 23 veces, refirió Eduardo Vega.

Nancy Müller Durán, académica de la Facultad, recalcó que la Covid-19 ha dejado estragos económicos en el mundo y en la economía mexicana. La recesión, el desempleo y la desigual distribución del ingreso son sólo ejemplos de lo que observamos o, incluso, experimentamos como población.

Además, sostuvo, hemos visto que las respuestas de política económica para afrontar la emergencia sanitaria no han sido suficientes, incluso la economía mexicana sigue intentando ajustarse al comportamiento dinámico de la pandemia. “Se siguen utilizando las mismas medidas basadas en la teoría económica dominante y son conocidos los resultados de las mismas”.

Rigor científico

Respecto al seminario, coordinado en conjunto con Isabel Osorio Caballero, también integrante de la FE, subrayó que participan académicos con trayectorias sólidas, quienes analizan desde diferentes áreas de la economía y con rigor científico “los desafíos que nos atañen”.

En la conferencia magistral Crecimiento, Desarrollo y Desigualdad: un Análisis para México, Andrés Artal-Tur, de la Universidad Politécnica de Cartagena, España, aseguró que si se reduce la desigualdad social, disminuye también la económica.

La reducción del gasto educativo nunca es buena. “La educación es fundamental para un país y ahí está la base de la desigualdad”, dijo el especialista. Debe interesarnos tener un país, no sólo económica, sino socialmente rico.

Al hablar de las áreas de oportunidad a futuro recordó que la economía del siglo XXI estará relacionada con los servicios de Internet, donde el valor se va a crear a partir de la capacidad que tengamos de utilizar *big data* y el conocimiento, entre otros aspectos. g

Esta iniciativa considera no pagar 16 % de IVA en toallas femeninas, tampones y copas

LUISA GONZÁLEZ

¿Por qué es difícil hablar de la menstruación? Para Patricia Rodríguez, doctora en Economía, el problema viene desde la educación a temprana edad. Socialmente nos condicionan a pensarlo como un castigo y algo sucio, y nadie debe enterarse, “menos los hombres, ni los de tu casa, ni tu papá, ni tus hermanos, nadie”. Entonces, una niña que no pregunta nada relacionado con la menstruación se le considera de buen comportamiento.

Para la investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas es común escuchar a los jóvenes cuando no concuerdan con sus compañeras: “es que estás en tus días”, “por eso estás de mal humor”, “por eso dices esas cosas”, “hay que soportarla”. Se castiga y ya no se ve como algo natural y no se da la información correcta, cuando “menstruar significa el poder tener hijos, o no, según funcione tu sistema reproductivo, independiente de quién desee tenerlos o no; pero dejó de ser algo natural”.

La especialista en economía feminista indica que, además del castigo social, las niñas y mujeres se enfrentan a un periodo condicionante durante la menstruación porque se prohíbe o se reduce la actividad física, no usan determinado tipo de ropa por temor a mancharla con su propia sangre, no van a fiestas, no hacen viajes largos, inclusive se deja de asistir a la escuela, entre otras limitaciones.

¿Sangre de violencia o de menstruación?

“Tenemos la idea de que no es natural ver sangre menstrual, y no podemos distinguir entre la sangre de la violencia, de los golpes o de las cirugías, a este tipo de sangre, la cual es natural porque viene de nosotras, está dentro de nuestro organismo. Cada mes tenemos este sangrado y deberíamos estar acostumbradas a este tipo de sangre y a sus olores, sin prejuicios”, comenta Rodríguez López.

En los supermercados hay toda una gama de marcas de toallas femeninas desechables que van desde los 20 a los 60 pesos mexicanos. Su precio se incrementa de acuerdo al contenido por presentación (unidades) y a los



Apoyo a las mujeres en la miscelánea fiscal

Tasa cero a productos de gestión menstrual

materiales de su elaboración que van desde telas sintéticas y/o algodón. Un solo paquete no alcanza para todo el periodo, que dura entre tres y siete días, de acuerdo a cada organismo.

También hay otros productos de gestión menstrual como los tampones, las toallas ecológicas hechas a mano, la esponja menstrual y más recientemente la copa cuyo precio va desde los 100 pesos, un gasto que no todas las mujeres pueden realizar.

“Cuando se es adolescente o estudiante ese costo viene totalmente del ingreso familiar, entonces sí resulta caro para las personas con bajos ingresos en nuestro país. Y de no cubrirse desde el seno familiar, las mujeres recurren a otras formas de gestión no adecuadas o seguras que pueden vulnerar la autoestima de las niñas, quienes están al tanto de comerciales y marcas y quieren ese producto que ofrece comodidad y seguridad, los cuales resultan ser los más costosos. Ya cuando entran al mercado laboral ven qué marcas pueden comprar y cuáles no”, menciona Rodríguez López.

Discriminatorio y sexista

A finales de octubre, el Senado mexicano aprobó la miscelánea fiscal para 2022, la cual incluye tasa cero a productos de gestión menstrual gracias a la propuesta del colectivo Menstruación Digna y al apoyo de organizaciones no

gubernamentales y legisladoras. Esta iniciativa considera no pagar 16 % de IVA en toallas femeninas, tampones y copas menstruales por considerarlo discriminatorio y sexista.

La especialista califica este hecho como un reconocimiento para que todas las mujeres tengan acceso a los productos de formas más accesibles porque es un gasto mensual ineludible y se convierte en una política fiscal y de género.

Sin embargo, continúa, el siguiente paso será saber cómo se va a controlar el precio y comprobar que efectivamente se eliminó ese 16 %. ¿Las empresas fabricantes de este ramo van a bajar ese IVA? Hasta ahora, nadie ha dicho cómo se va a supervisar esta disminución. La Secretaría de Economía sería el organismo encargado en vigilar que se cumpla la disposición.

La siguiente demanda debe ser la de tener estos productos de forma gratuita o hacer una “canasta básica” para las mujeres que no puedan adquirirlos. Si actualmente se están dando útiles escolares, también se pueden dar estos artículos en el sistema básico educativo. Quien pueda comprarlos que lo haga, pero es importante que exista esta posibilidad en la población menos favorecida, propone Patricia Rodríguez.

“Las mujeres no debemos ocultar esta condición natural. Hay que discutir el tema y saber que somos distintas.”

Se busca una perspectiva internacional para abordar estos retos, comunes a nosotros y a instituciones aliadas: Pedro Salazar Ugarte, director del IJJ

PATRICIA LÓPEZ

Con la experiencia de la pandemia se han ampliado al mundo digital las herramientas entre trabajadores y usuarios de las bibliotecas jurídicas para seguir asistiendo no sólo en la entrega de libros especializados, sino también en la orientación integral para conseguir materiales necesarios para realizar diversas investigaciones y consultas.

En la actualidad, las personas se adaptan al modelo híbrido presencial-virtual, que continuará en la época pospandemia y, de mantenerse la comunicación adecuada, eficientizará algunos servicios bibliotecarios, coincidieron expertos reunidos por la UNAM.

Para analizar este tema, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) y el Colegio de Leyes James E. Rogers de la Universidad de Arizona, Estados Unidos, organizaron en línea el Tercer Encuentro y Primer Congreso Internacional de Bibliotecas Jurídicas: Esquemas de Trabajo y Nuevos Escenarios Laborales.

En el evento participan instituciones de México, Estados Unidos, España, Argentina, Costa Rica, Chile y Colombia.

“Los desafíos que enfrentamos las entidades académicas en estos días se despliegan en distintas aristas. El retorno a una realidad híbrida o mixta entre lo presencial y lo virtual supone retos de muchas naturalezas y en muchas de nuestras agendas de trabajo, y uno de ellos que no es menor es el funcionamiento del servicio y el acceso a las bibliotecas y a los materiales de las mismas”, señaló Pedro Salazar Ugarte, director del IJJ.

Al inaugurar los trabajos, añadió que se busca una perspectiva internacional para abordar estos retos, porque son comunes a nosotros y a instituciones aliadas como la Universidad de Arizona, que cuenta con una exitosa experiencia en esta materia.

Más interrogantes que soluciones

Georgina Araceli Torres Vargas, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, consideró que en las bibliotecas jurídicas, debido a la situación de los cierres por la pandemia en el mundo, hay más interrogantes que

Congreso internacional en línea

Los modelos híbridos, necesarios para el trabajo en bibliotecas jurídicas

soluciones, y es un momento de incertidumbre porque todas las bibliotecas viven una reorganización del trabajo, y la adecuación de servicios para el ofrecimiento de la información a quienes la requieren.

Y celebró que se tome como centro este tema, el cual debe estar bien analizado y consensado porque trae consigo muchos cambios en el acceso a la información.

Marc Miller, decano del Colegio de Leyes James E. Rogers de la Universidad de Arizona, dijo que esa institución está comprometida con establecer lazos estrechos con instituciones jurídicas de alto prestigio. Destacó que la Biblioteca Daniel F. Craciolo de la Universidad de Arizona continúa ejerciendo un rol de liderazgo en el acceso a la información jurídica y el acceso a la justicia.

“Este congreso dará oportunidad para compartir ideas, experiencias y lecciones aprendidas mientras continuamos teniendo el embate de la pandemia”, mencionó.

María Marván Laborde, secretaria académica del IJJ, comentó que el congreso es una muestra de lo que nos ha dejado la pandemia por Covid-19.

“Nos ha exigido dos cosas: la capacidad de adaptación del ser humano, y la resiliencia. Hemos podido seguir trabajando en gran medida gracias a esta adaptación de las bibliotecas, que no fue menor. Ya hemos experimentado estos esquemas de trabajo híbrido y a distancia, en donde hemos podido acercarnos con la Universidad de Arizona, con la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IJJ y con muchas otras instituciones.”

Por último, Federico Hernández Pacheco, investigador del IJJ y jefe de la Biblioteca Jorge Carpizo de esa instancia, expresó que las bibliotecas han sido parte del desarrollo de las civilizaciones.

“Aún permanecen en las sociedades como instituciones que apoyan a diferentes esquemas de información de entidades educativas, empresariales, y de toda la sociedad en general.”

Se pronunció por lograr para las bibliotecas esquemas más eficientes tras concluir el congreso, que incluye tres conferencias magistrales, dos mesas redondas y dos presentaciones de libros editados por el IJJ. g



Congreso de la Red OTT México

Clave, articular innovación e investigación: William Lee



Foto: Benjamín Chaires.

Lograr que las soluciones a los diversos problemas salgan de los laboratorios y aulas universitarias para convertirse en aplicaciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

En México es importante articular las capacidades de innovación e investigación de los diversos sectores, a fin de lograr la viabilidad para las próximas décadas, aseguró William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM.

“Academia, industria, sector público y sociedad, cada uno en su ámbito, fomentando lo que le toca, respetando las contribuciones de los demás y estimulando una participación transversal y complementaria, vamos a lograr los objetivos que nos proponemos”, afirmó al participar en la inauguración del 10 Congreso de la Red OTT México de profesionales en innovación y transferencia tecnológica.

En el evento a distancia cuya temática central es “Innovación Tecnológica para la Recuperación Económica y el Desarrollo Sostenible”, el funcionario universitario subrayó que la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento deben vincularse para lograr que las soluciones

a los diversos problemas salgan de los laboratorios y aulas universitarias para convertirse en aplicaciones.

Asimismo, destacó que la agenda del Congreso –que concluirá el 12 de noviembre, coorganizado por el Instituto de Química y la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM–, es vasta en los temas, así como en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, primordiales hoy en día y para las próximas décadas.

La UNAM, detalló, implementa diversas acciones para avanzar en esos propósitos desde las coordinaciones de la Investigación Científica, y de Humanidades, los programas universitarios, de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, así como la transformación del Centro de Ciencias de la Atmósfera en Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, donde se orientan esfuerzos para aportar soluciones a partir de enfoques multidisciplinarios.

“Esta es una universidad pública, pero requerimos de la concurrencia –de recursos humanos, materiales y financieros– para cumplir con nuestras funciones en estos temas. Ninguno de los actores puede hacer esto por sí solo, por eso hay que sumar esfuerzos”, consideró el coordinador acompañado por el titular de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad, Jorge Vázquez Ramos.

Retroalimentación

El director del Instituto de Química de la UNAM, Jorge Peón Peralta, dijo que la transferencia de tecnología es un paso crucial para el desarrollo de cualquier país. Expuso que la mejor expresión de esta transferencia se da cuando existe retroalimentación a los creadores iniciales de la tecnología para que madure y se encamine de la mejor manera en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

En esta ocasión, abundó, se abordarán temas de financiamiento para proyectos y nuevas compañías; cómo conjuntar recursos públicos y privados, además de diversas actividades para conectar el talento humano con las oportunidades que ofrecen organizaciones y empresas. También se tocarán cuestiones sobre la propiedad intelectual y las patentes.

El director general de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la Secretaría de Economía del gobierno federal, Juan Carlos Altamirano Gutiérrez, indicó que este evento es importante para dirigir a la nación hacia el futuro y colocarla en la vanguardia, “donde la innovación, la digitalización y la transformación de los procesos industriales juegan un papel clave para lograr un desarrollo económico sostenible”.

Desde la Secretaría de Economía “tenemos la misión de diseñar y colaborar en iniciativas que permitan impulsar el crecimiento económico, inversión y empleo mediante la transferencia y adopción de tecnología en las empresas”.

El presidente del Consejo Directivo de la Red OTT México, Víctor Gabriel Sánchez Trejo, explicó que las actividades del congreso están enfocadas a fortalecer la transferencia tecnológica, importante para superar las afectaciones económicas y sociales que la pandemia por la Covid-19 genera a nivel global.

Para la presidenta del Comité de Innovación Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Nanghelly Silva Anzaldúa, la colaboración con la Red OTT México es una prioridad, pues los problemas a los que nos enfrentamos son complejos y su solución requiere de una visión multidisciplinaria. *g*

Se prevé la participación de 500 mil personas en talleres, charlas, representaciones de música y danza, así como observaciones por telescopio

PATRICIA LÓPEZ

Por segundo año consecutivo, la fiesta más grande de divulgación científica en América Latina se realizará a distancia, el sábado 13 de noviembre, de las 10 a las 22 horas. La Noche de las Estrellas 2021 contará con eventos paralelos en más de 70 sitios del territorio nacional.

Organizado por el Instituto de Astronomía de la UNAM, este magno evento cuenta con la participación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), las universidades estatales de todo el país, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, la Agencia Espacial Mexicana, la Federación de Alianzas Francesas en México, la embajada de Francia y las Sociedades Astronómicas de la Noche de las Estrellas. Los patrocinadores son las empresas Kosmos Scientific, Celestron (Victorinox México) y la emisora de radio por internet Al Aire.

En su edición 13 incluye 12 talleres vía Zoom (es necesario inscribirse con anticipación), 18 astrocharlas con astrónomos, conferencias magistrales y la posibilidad de compartir una observación con telescopio con comentarios de un especialista.

El coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee Alardín, expresó que es el evento de divulgación y difusión de la ciencia más grande, con un enfoque hacia las familias y los jóvenes, en quienes está el futuro de nuestro país y de la sociedad. “Nos interesa que se acerquen a la ciencia”.

En conferencia de medios a distancia consideró relevante que este año la Noche de las Estrellas, con el lema “Armonía y Revolución”, celebre el 450 aniversario del nacimiento de Johannes Kepler, quien revolucionó la astronomía al establecer las leyes que describen el armonioso movimiento de los planetas alrededor del Sol y descifró la coreografía del sistema solar.

Lee Alardín recordó que la ciencia básica con sus aportaciones durante más de 400 años proporciona conocimiento en las áreas del saber que derivan en aplica-

ciones importantes, las cuales debemos apreciar en su dimensión como un trabajo sostenido de mucho tiempo.

En tanto, el coordinador general de la Noche de las Estrellas, José Franco López, dijo que en este evento se espera sumar 500 mil personas, quienes asistirán a talleres, charlas, representaciones de música y danza, entre otras actividades.

En 2020, recordó, hubo más de 150 mil participantes y más de 600 mil visitaron las grabaciones de las diferentes dinámicas. “Desde el año pasado tuvimos asistencia de varios países, incluso fuera del continente americano”.

El director del Instituto de Astronomía, Jesús González González, mencionó que además de talleres, astrocharlas y conferencias magistrales se contará con la sección “Preguntas en órbita”, donde grupos de hasta cinco ponentes tendrán interacción con el público.

El director de Difusión de Ciencia y Tecnología del IPN, Reynold Farrera Rebollo, informó que los festejos en esa institución se prolongarán tres días, hasta el martes 16 de noviembre.

“La apropiación social del conocimiento es la llave maestra que permite a las sociedades impactarlo como base de su organización. Creemos que es necesario que el público mexicano absorba la ciencia y la integre a su nacionalidad para olvidar el prejuicio, la ignorancia, el pensamiento mágico que persisten en nuestra cultura”, comentó.

En la conferencia también estuvieron Patricia Rojas Sánchez, gerente de Celestron México; y Luis Fernando Treviño Garza, administrador general de Kosmos Scientific.

Para conocer la programación, ingresar al sitio: <http://nochedelasestrellas.org.mx>.



Sábado 13 de noviembre

Más de 70 sedes en la Noche de las Estrellas



Se podrá sufragar a través del Sistema de Votaciones Electrónicas, en los horarios establecidos en cada entidad

Los y las universitarias elegirán a sus representantes ante el Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la UNAM, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través del sufragio electrónico.

Las y los alumnos, profesores, investigadores y técnicos académicos votarán para elegir a las y los 258 nuevos consejeros y consejeras universitarios, mismos que serán representantes de cada uno de los sectores de las escuelas, facultades e institutos de la UNAM.

En los comicios, los y las integrantes de la comunidad podrán sufragar a través del Sistema de Votaciones Electrónicas, en los horarios establecidos en cada entidad, en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado. Para emitir el voto, la

Sector	Elecciones	Fórmulas Registradas	Fórmulas Elegibles	Consejeros que se elegirán
Profesores	35	99	42	84
Alumnos	42	100	46	92
Investigadores	36	47	36	72
Técnicos Académicos	5	7	5	10
Total	118	253	129	258

Hoy, jornada electoral

La comunidad elige a sus representantes ante el Consejo Universitario

comunidad universitaria deberá verificar su inclusión en el padrón de electores, así como su número de identificación personal (NIP).

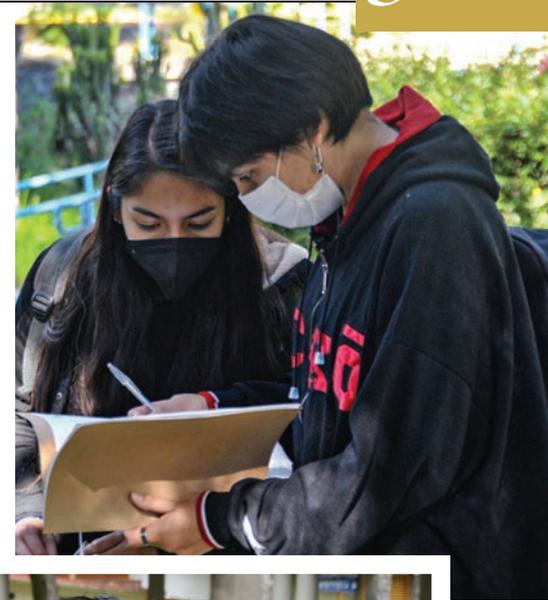
Cabe destacar que después de la Cámara de Diputados federal, el Consejo Universitario es el segundo órgano legislativo más grande y representativo del país, integrado por 333 consejeras y consejeros, 80 por ciento de los cuales es electo: representantes de alumnos, profesores, investigadores, técnicos académicos y personal administrativo. El restante 20 por ciento corresponde a consejeros exoficio: el rector y las y los directores de facultades, escuelas e institutos.

Procedimiento para votar

Para emitir su voto, la comunidad deberá acceder a la página <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>.

Los pasos a seguir durante la jornada son: proporcionar los datos de su NIP, votar en la boleta electrónica presentada, checar que la intención de voto sea correcta y esperar la validación del sistema de que ha efectuado su voto.

Para los alumnos de licenciatura y bachillerato, el NIP será el mismo que se emplea para efectuar trámites en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE); en tanto, para los estudiantes de posgrado es el que se utiliza para hacer trámites ante la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP); y para el personal (profesores, técnicos académicos e investigadores), es el que se emplea para realizar gestiones como docente en el Sistema Integral de Administración Escolar (DGAE-SIAE).



Fotos: Juan Antonio López.

Se elegirán representantes del alumnado del área de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales; y de las humanidades y de las artes, del conjunto de las facultades de Estudios Superiores (FES).

Asimismo, los representantes de los técnicos académicos de las áreas de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales; de las humanidades y de las artes, y del bachillerato.

Igualmente, serán electos consejeros universitarios representantes del alumnado de los programas de posgrado del área de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales; de las humanidades y de las artes; y de los subsistemas de la Investigación Científica y de Humanidades.

También representantes de profesores e investigadores de los centros de extensión universitaria; del personal académico de las dependencias

administrativas; del profesorado por el conjunto de facultades y escuelas del *campus* Ciudad Universitaria; del profesorado por el conjunto de las FES, y de los investigadores adscritos a los centros de investigación correspondientes a los subsistemas de la Investigación Científica y de Humanidades.

En la misma jornada se llevarán a cabo las elecciones de la mitad de los integrantes de los Consejos Académicos de Área de la Universidad, además de Consejos Técnicos de algunas escuelas y facultades. *g*



¡VOTA! 11 de noviembre

Jornada Electoral
para la elección de tus representantes ante el
Consejo Universitario

**Centro de Atención
Telefónica (CAT)
55 56 22 15 50**
(10 y 11 de noviembre)



Fotos: Benjamín Chaires.

Ceremonia en el Palacio de Minería

Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2021

Fueron 32 los universitarios galardonados –20 mujeres y 12 hombres–, quienes han hecho importantes aportaciones al conocimiento y a la formación de nuevas generaciones de profesionales

MIRTHA HERNÁNDEZ

En la UNAM “nos sabemos herederos y queremos ser parte de la tradición de una Universidad que se mira a sí misma, que es capaz de criticarse y reinventarse”, afirmó la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, durante la entrega del Premio Universidad Nacional y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2021, presidida por el rector Enrique Graue Wiechers.

En nombre de esta casa de estudios, Valencia García aseguró que “la diversidad forma parte de nuestra identidad y en todas las áreas del conocimiento podemos reconocer el pensamiento crítico –que indaga,

escudriña, pregunta y siempre quiere ir más allá– y que es un antídoto contra la pereza intelectual.

“Somos hoy, la suma de todo lo que hemos sido y construido desde hace más de una centuria y coincidimos también en el afán por contribuir a una sociedad mejor: más incluyente e igualitaria, más solidaria, más bella y más buena”, dijo en el patio principal del Palacio de Minería.

En esta institución, prosiguió, “estamos llamados a dignificar la política como la esfera de la conversación argumentada, de la deliberación. Enarbolamos nuestra capacidad para actuar juntos en libertad, de participar en la esfera pública, de ser parte del poder público

para contribuir a la resolución de los grandes problemas nacionales. Hemos de encontrar los mecanismos y puentes para lograrlo”.

Valencia García hizo un reconocimiento a los 32 universitarios premiados –20 mujeres y 12 hombres– quienes han hecho importantes aportaciones al conocimiento y a la formación de nuevas generaciones de profesionales.

“Sus historias intelectuales son tan fascinantes como los problemas que les ocupan. Los temas que cultivan en la investigación y la docencia representan, apenas, una brevísima muestra de la riqueza de nuestro quehacer”, remarcó, acompañada por los presidentes en turno de la Junta de Gobierno y de la Junta de Patronos de la UNAM, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza y Mario Luis Fuentes Alcalá, respectivamente, así como del secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas.

El mejor nicho

En representación de los universitarios distinguidos con el Premio Universidad Nacional 2021, Mónica Cejudo Collera subrayó que en esta casa de estudios han encontrado el mejor nicho para sus deseos de saber y ampliar los límites del conocimiento, pues es un espacio de libertad en el que fructifican todas las expresiones del pensamiento.

“En la UNAM discrepar no es traicionar, no significa ir en contra de la ortodoxia, porque desde la fundación moderna de nuestra institución don Justo Sierra nos enseñó que la verdad no está definida, sino que se va construyendo”, recalcó.

También destacó la libertad de cátedra, que les permite elegir sus temas de investigación y proyectar su creatividad sin condicionamientos ni censuras, y que se debe a la batalla que ganó para los universitarios Antonio Caso en 1933.

Esta libertad hace a la Universidad Nacional una institución donde privan el espíritu crítico, la reflexión y la pluralidad, el diálogo y la tolerancia; es pionera, progresista, una de las de mayor calidad en Latinoamérica y siempre ha albergado los ánimos libertarios, democratizadores y de transformación social, de México y de otros países.

“Por lo que es, representa y simboliza la UNAM, quiero invitar a las y los universitarios, de hoy y de

siempre, a sumarse al llamado que hizo en 1968 el rector Javier Barros Sierra, y que hoy sigue teniendo plena validez: permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la autonomía universitaria!”, enfatizó.

Asimismo, Cejudo Collera apuntó que este año nueve mujeres se hicieron acreedoras al premio, uno de los más importantes que otorga la Universidad, lo que da cuenta de que esta casa de estudios fomenta la equidad de género y donde pueden alcanzar, cada vez más, las metas que se proponen. Sin embargo, acotó, no se han roto del todo las barreras de género, ni erradicado el acoso y la violencia de género.

Raíces

En nombre de los universitarios que recibieron el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2021, Gerardo Leyva Gómez señaló que la Universidad es la institución científica y cultural más importante del país y ha fomentado una sociedad mexicana justa, democrática, libre, equitativa y transparente.

Como profesores e investigadores, añadió, se han podido enfocar a la formación de sus alumnos y al crecimiento de nuevas raíces culturales y del conocimiento hacia el porvenir de una mejor sociedad. “Nos dedicamos arduamente con pasión, dedicación y entrega por una Universidad de excelencia, donde nuestra vida es la Universidad. Comprometidos con nuestro presente construimos el hoy de un mejor mañana”.

Asimismo, se refirió al predominio de las mujeres entre las galardonadas y en las diversas áreas: docencia, investigación, como creadoras de arquitectura y expresiones artísticas. Todas son motivo de orgullo para la institución, comentó.

En la ceremonia participaron también los titulares de las coordinaciones de la Investigación Científica, de Igualdad de Género y de Difusión Cultural de la Universidad: William Lee Alardín, Tamara Martínez Ruiz y Jorge Volpi Escalante, respectivamente; así como el abogado general, Alfredo Sánchez Castañeda. *g*



“Somos hoy, la suma de todo lo que hemos sido y construido desde hace más de una centuria y coincidimos también en el afán por contribuir a una sociedad mejor”

Guadalupe Valencia García



“Desde la fundación moderna de nuestra institución don Justo Sierra nos enseñó que la verdad no está definida, sino que se va construyendo”

Mónica Cejudo Collera



“Nos dedicamos arduamente con pasión, dedicación y entrega por una Universidad de excelencia, donde nuestra vida es la Universidad”

Gerardo Leyva Gómez



Investigadora del Instituto de Energías Renovables Premio de la TWAS a Julia Tagüeña Parga

La actual coordinadora de Comunicación del Centro de Ciencias de la Complejidad ha dedicado buena parte de su vida profesional a la divulgación de la ciencia

ROBERTO GUTIÉRREZ

Julia Tagüeña Parga, investigadora del Instituto de Energías Renovables, así como del Sistema Nacional de Investigadores, se hizo merecedora del The Public Understanding and Popularization of Science Award 2021 (Premio a la Comprensión Pública y la Popularización de la Ciencia 2021), que otorga la Academia Mundial de Ciencias (TWAS, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la investigadora universitaria y hoy en día también coordinadora de Comunicación del Centro de Ciencias de la Complejidad, este galardón no es para un producto específico, sino para una labor llevada a cabo a lo largo de muchos años.

Tagüeña Parga fue la responsable de la creación de la Sala de Energía de Universum, Museo de las Ciencias, y se desempeñó como directora general de Divulgación de la Ciencia de la UNAM de 2004 a 2008. También ha formado parte del comité editorial de dife-

rentes revistas de divulgación de la ciencia y ha participado activamente en sociedades que tienen que ver con la divulgación y la comunicación pública en esa área, como la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, de la que fue presidenta; la Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología, como vicepresidenta; y la Red de Popularización de la Ciencia y la Técnica para América Latina y el Caribe, como directora ejecutiva.

“Creo que toda esta promoción de la comunicación pública de la ciencia en mi país y en la región influyó decisivamente para que la TWAS me diera el mencionado reconocimiento”, dice.

Países en vías de desarrollo

La TWAS es una organización internacional autónoma fundada en 1983 en Trieste, Italia, por el paquistaní Abdus Salam, Premio Nobel de Física 1979, para promover la capacidad científica en los países en vías

de desarrollo. De 1983 a 2004 se llamó Academia de Ciencias del Tercer Mundo; y de 2004 a 2012, Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo. Desde este último año lleva su nombre actual.

“Pero debajo de este nombre se lee muy claramente: ‘para el avance de la ciencia en los países en desarrollo’ (‘for the advancement of science in developing countries’), porque la hipótesis de la TWAS es que estas naciones sufren discriminación. Los científicos que trabajan en ellas generalmente tienen menos apoyo para sus investigaciones que los que laboran en los países desarrollados. Incluso, por lo que se refiere a las publicaciones, es muy común que los árbitros traten con extrema dureza los artículos que provienen de una nación o una región en vías de desarrollo”, indica.

La TWAS es subvencionada por el gobierno italiano y administrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Su sede está en el Centro Internacional de Física Teórica, en Trieste, y cuenta con cinco socios regionales que han fomentado la comunicación pública de la ciencia: la Academia Brasileña de Ciencias, en Río de Janeiro, Brasil; la Biblioteca Alejandrina, en Alejandría, Egipto; la Academia de Ciencias de Sudáfrica, en Pretoria, Sudáfrica; la Academia China de Ciencias, en Beijing, China; y el Centro Jawaharlal Nehru de Investigación Avanzada, en Bangalore, India.

Así, los premios que entrega la TWAS son regionales. En el caso del que obtuvo Tagüeña Parga, corresponde a la región de Latinoamérica y el Caribe (The World Academy of Sciences-Latin America and the Caribbean Regional Partner, TWAS-LACREP).

“Además del respeto a las diferencias y la igualdad, lo que busca la TWAS es que se reconozca que en los países en vías de desarrollo hay un enorme talento y que ese talento tiene que ser apoyado”, agrega Tagüeña Parga, quien estudió física en la Facultad de Ciencias de la UNAM y obtuvo su doctorado en Física del Estado Sólido en la Universidad de Oxford, Gran Bretaña.

Al revisar sus actividades como docente, investigadora y divulgadora de la ciencia, Tagüeña Parga no ha olvidado que alrededor de éstas siempre ha habido gente talentosa.

“Sé, asimismo, que los premios son el resultado de la colaboración de un gran número de personas. El que ahora se me otorgó, sin duda es fruto de mi colaboración con un sinnúmero de magníficos editores de revistas y libros, museógrafos, comunicadores... Tampoco puedo olvidar que he sido muy afortunada porque la UNAM me ha dado la oportunidad de hacer labores de docencia, investigación y divulgación de la ciencia”, concluye. *g*

Sin la UNAM, México no habría avanzado hasta los estadios de desarrollo económico, político y social que ha alcanzado, afirmó el senador Ricardo Monreal Ávila luego de señalar que “en momentos donde el país pasa por etapas inéditas de transición política, los académicos no pueden estar alejados de las discusiones políticas y públicas”.

Al participar en la Ceremonia de Imposición de Insignias a 10 nuevos integrantes y nueve académicos miembros Ad Honórem del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho (FD), encabezada por su director, Raúl Contreras Bustamante, el senador de la República puntualizó: “En todo lugar y frente a toda institución no deben tener recato: hay que defender a la UNAM siempre”.

En tanto que Contreras Bustamante apuntó que la pandemia nos ha venido a enseñar que sin la educación –que es un derecho humano pleno, fundamental y hasta justiciable– la vida y la libertad no tienen plenitud, como lo demuestra el dato de que 70 por ciento de las personas que fallecieron por Covid-19 no tenían terminada su educación básica primaria, prueba también de la relación entre educación y salud.

Coloquio internacional

Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, al participar en la inauguración del Segundo Coloquio Internacional sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, refirió la importancia de aprovechar las tecnologías de la información para abrir el diálogo, la discusión y la generación del conocimiento en estos tiempos de pandemia y distanciamiento social.

Fue la forma de evitar que la suspensión de viajes fuera la causa de cancelación de encuentros académicos internacionales y recordó que en su momento el rector Enrique Graue precisó que “a pesar de la pandemia, la UNAM no se detiene”.

Enfatizó que a tres años de estar hospedado en la Universidad de Massachusetts, la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), estableció y fortalece redes de colaboración con notables universidades e instituciones del noreste de Estados Unidos, en beneficio de estudiantes, profesores, artistas y la comunidad mexicana de herencia hispana, así como de la diversidad de grupos en ambos lados de la frontera.

Por su parte, Contreras Bustamante resaltó que la pandemia, que aún no hemos superado, dejó al descubierto no sólo

Ceremonia de Imposición de Insignias

Sin la UNAM, México no habría avanzado; hay que defenderla siempre: Monreal

10 nuevos integrantes y nueve académicos miembros Ad Honórem del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho

lo mal que estábamos sino todo lo que falta en materia de reconocimiento de los derechos humanos.

La UNAM tiene estadísticas que destacan que muchos de los derechos sociales, económicos y políticos reconocidos deben ser tratados como verdaderos derechos humanos, en particular el de la educación como una prerrogativa plena, pues está demostrado que la instrucción es el verdadero igualador social de los individuos.

Mencionó que las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde están integrados juristas de todos los continentes, han tenido aportaciones de avanzada, visiones importantes que rebasan el ámbito nacional en materia de derechos humanos, el hecho de que en México esas resoluciones tengan un nivel obligatorio, justiciable y exigible, ha generado muchos cambios en la materia.

En su oportunidad, Benjamín Juárez Echenique, director de la Sede UNAM-Boston, expuso que en estos tiempos, en que nuestra región está dividida entre el

capitalismo salvaje y el populismo que busca tener un poder absoluto, “sólo el rigor, el compromiso académico, la cordura, la prudencia de los defensores de los derechos humanos y los jueces podrán reconstruir el tejido social de las américas que deseamos dejar a nuestros hijos y nietos”.

Nunca ha habido un mayor número de migrantes forzados por temas tan diversos como la violencia, cambio climático o simplemente por falta de seguridad, dijo.

Sede virtual

La UNAM, a través de su Facultad de Derecho, fue elegida por la secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés), en Viena, Austria, y por la Secretaría de Relaciones Exteriores, como sede virtual de la segunda edición del Día de UNCITRAL-LAC, Reflexiones sobre arbitraje y mediación comercial internacional.

En la inauguración de la jornada de la Comisión en América Latina y el Caribe (LAC), el director de la FD explicó que dicha instancia es el principal órgano jurídico del sistema de Naciones Unidas destinado a promover la armonización y modernización del derecho mercantil internacional. [g](#)

Laura Romero / Guadalupe Lugo



Foto: Facultad de Derecho.

Ingreso al Seminario de Cultura Mexicana

La historia, herramienta para construir un mejor presente: Garciadiago



Foto: Francisco Parra.

● Exintegrante de la Junta de Gobierno de la UNAM.

El universitario dedicó su discurso a Jesús Reyes Heróles en el centenario de su natalicio

LEONARDO FRÍAS

La historia y la política son indisolubles, así inició su discurso de ingreso al Seminario de Cultura Mexicana (SCM) Javier Garciadiago Dantan, quien aseguró: “Lo que reza el refrán de que nadie experimenta en cabeza ajena, es falso”.

Es así, prosiguió, porque “la historia nos permite precisamente aprender de experiencias ajenas, incluso lejanas en el tiempo y la geografía. No hay duda, la historia es el mejor instrumento que tiene el ser humano para evitar que se cometan por segunda o tercera vez los errores del pasado; o sea, es la mejor herramienta de que se dispone para construir un mejor presente”.

El historiador universitario y exintegrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, dijo en el Foro Castalia del SCM que también hay quienes buscan en la historia “un supuesto origen glorioso del que se creen herederos, o un pasado terrible del que prometen redimir a su sufrido país”.

Esta disciplina, continuó, no es sinónimo de memoria, la primera depende de una investigación rigurosa, la segunda es víctima de la volubilidad y la fragmentación de los recuerdos; para colmo es selectiva, recordamos lo que queremos recordar.

Por ello, y coincidencias inexplicables, este año que conviven tres efemérides distintas, sorprende que ante tanto celo conmemorativo hayamos olvidado el centenario de un gran mexicano, cuyas

aportaciones no se redujeron al beneficio de un partido, de una región o de un sector, uno de los auténticos constructores del México de hoy: Jesús Reyes Heróles, a quien le dedicó su discurso de ingreso al seminario fundado en 1942.

Ante el titular del SCM, Felipe Leal Fernández, y Fernando Serrano Migallón, exdirector de la Facultad de Derecho, quien respondió su discurso, Garciadiago expresó: Jesús Reyes Heróles (1921-1985) fue un académico notable en los campos de la teoría del Estado y del siglo XIX mexicano, eficiente y probo, gran educador —que no es lo mismo que profesor—, además de que dio uso instrumental de la historia. “Su logro más benéfico fue ser el autor de la Reforma Política, que permitiría empezar su transición a la democracia”.

El expresidente de El Colegio de México recordó que el personaje nacido en Tuxpan, Veracruz, anunció en su momento la pluralización de la política en una región caracterizada por el México bronco: Chilpancingo, Guerrero.

Creador de apotegmas invaluable como “la forma es fondo”, nos refirió que siempre se debe acudir a la fuerza de la política, y no a la política de la fuerza. “La máxima aportación de Reyes Heróles fue la reforma política, otorgar registro a los partidos y asegurarle su presencia en los medios de comunicación, hizo pedagogía política hasta en sus declaraciones ocasionales”, describió Garciadiago Dantan.

Fernando Serrano Migallón, integrante del SCM, destacó su capacidad como historiador: “preciso, profundo, cauto y claro”.

Doble origen

En entrevista, el historiador universitario afirmó que lo fundamental en la historia de México es reconocerla y aceptar el doble origen del que provenimos; aunque inventemos una historia distinta nuestros

orígenes siempre serán parcialmente hispánicos y de las culturas originarias.

“Provenimos de unas culturas originarias disgregadas pero muy importantes y desarrolladas. También provenimos no de un país, sino de un grupo de conquistadores españoles, militares, políticos que procedían de Cuba, que tenían cerca de 30 años en esa isla, por lo que decir que nos conquistaron desde España, es una verdad a medias.”

El también exintegrante de la Junta de Gobierno de la UNAM y director de la Academia Mexicana de la Historia indicó que la motivación esencial para su incorporación al SCM es continuar con su labor de difusión de la cultura y la historia, en Ciudad de México y en el país.

Garciadiago Dantan fue formado en la Universidad Nacional y en El Colegio de México, con los discípulos de los exiliados españoles. Algunos intelectuales dijeron en los años 40 que el gobierno de entonces los respaldaba, y dejaba de lado a los pensadores mexicanos, por lo que las autoridades decidieron crear dos instituciones hermanas paralelas para responder a este reclamo justificado: el SCM fundado en 1942 y El Colegio Nacional en 1943.

“El Seminario de Cultura Mexicana, en un ánimo muy vasconcelista, influido por las misiones culturales de este personaje, decidió que las conferencias deberían ser dadas únicamente en las denominadas Corresponsalías, o sea en provincia, y a la fecha tiene como 60 de éstas”, citó.

El exdirector general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México rememoró a algunos de los miembros universitarios fundadores del SCM: Fanny Anitúa, Mariano Azuela, Julián Carrillo, Esperanza Cruz, Enrique González Martínez, Frida Kahlo y Manuel M. Ponce. *g*

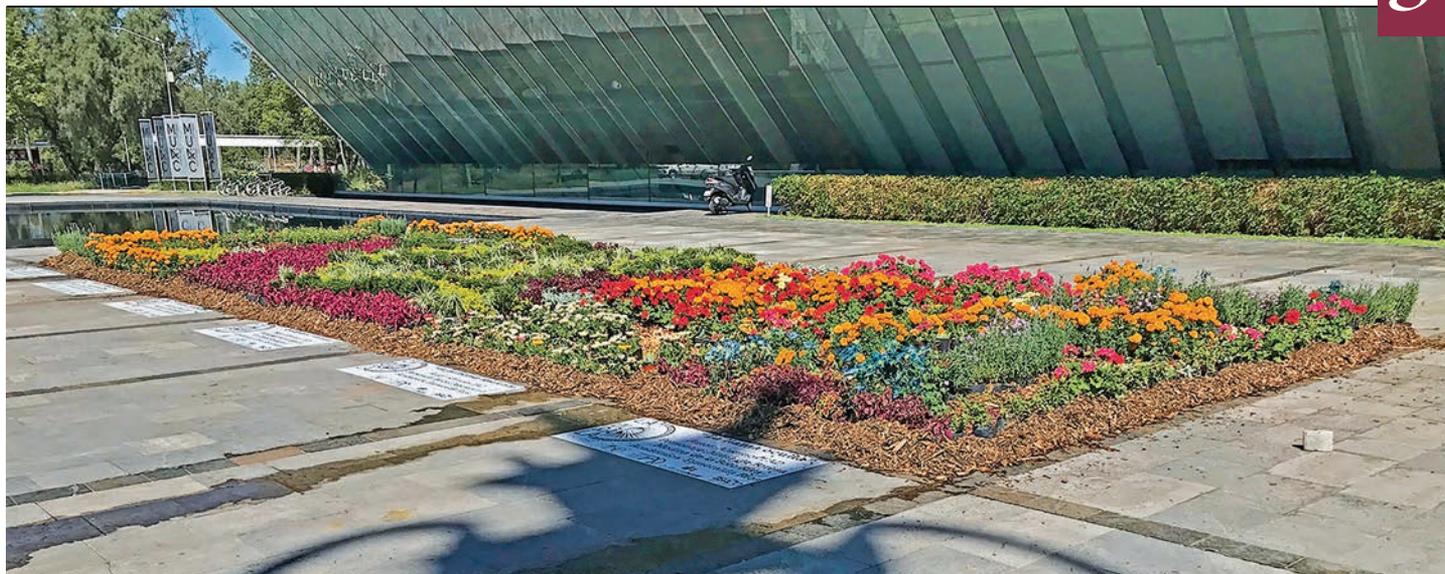


Foto: Barry Domínguez.

Tapetes de flores y plantas en maceta hechos por 127 estudiantes de la FAD en distintas sedes universitarias

La Murala. Guerreras eternas es una intervención efímera que se realiza en el marco del Programa México 500 de la UNAM. La constituyen tapetes de flores y plantas en maceta hechos por 127 estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) para honrar a las mujeres invisibilizadas por los hombres que han escrito la historia.

Se eligieron tres sedes con la finalidad de que más gente pueda admirar este trabajo colectivo que “promueve la reflexión y cuestiona de manera crítica problemáticas como la discriminación racial, la violencia de género, la intolerancia cultural y religiosa y, en específico, los roles estereotipados de las mujeres”.

La primera intervención fue en la explanada de La Espiga del Centro Cultural Universitario. La segunda se pudo ver en el Colegio de San Ildefonso hasta el 7 de noviembre. Y la tercera estará en Casa del Lago a partir de hoy y hasta el 14 de noviembre.

Un total de 7 mil 518 plantas y flores de diversas variedades y 41 diferentes tipos de plantas con maceta se usaron para la ejecución de los tapetes y dan vida a las murales. Los asistentes podrán llevarse alguna de las plantas que forman parte de las intervenciones el último día de exhibición.

Las mujeres a las que se hace alusión son: Isabel Moctezuma, Catalina Suárez, María de Estrada, Antonia Nava *La generala*, María Ignacia *La güera Rodríguez* y María Teresa de Medina, en la explanada de La Espiga; Luisa de Xicoténcatl y Leona Vicario, en el Colegio de San Ildefonso; y

La Murala. Guerreras eternas

Intervención efímera para honrar a mujeres que abrieron caminos

Malintzin y Josefa Ortiz de Domínguez, en Casa del Lago. “De esta manera se busca entender el pasado como presente y éste como memoria activa”. A estas mujeres invisibilizadas se les representa a través de 10 murales efímeros: cinco conquistadoras y cinco independentistas.

Catalina Suárez, primera esposa de Hernán Cortés, fue representada con una silueta femenina para darle valía como persona a ella que fue omitida de la historia. Para Antonia Nava *La generala* se hizo un corazón que alude a su valentía y a la lealtad que tuvo hacia la causa independentista. A Luisa de Xicoténcatl, princesa tlaxcalteca entregada en matrimonio a Pedro de Alvarado como parte de la alianza entre su pueblo y los españoles, se le recuerda con una garza, emblema de su lugar de origen, y con un escudo que habla de su participación directa en batalla. Así se expresa, con distintos símbolos y un manejo particular de los colores, a estas guerreras eternas.

Interesa a sus organizadoras y participantes promover entre la comunidad universitaria y el público en general las historias de todas ellas: mujeres valientes, leales a sus creencias e ideales, que remaron a contracorriente y rompieron los cánones de su época.

Flores del camposanto para las mujeres inteligentes e íntegras que no se dejaron oprimir en un mundo dominado por los hombres. Seres humanos que anhelaron cambios radicales y se atrevieron a desafiar el *statu quo*. A ellas se les dedican los tapetes florales y plantas que las simbolizan. Esta intervención es para que los asistentes “imaginen el complejo y admirable camino” que tuvieron que abrirse en su momento, teniendo todo en contra.

Las involucradas en este proyecto pretenden que el público se apropie del concepto de empoderamiento que comparten, generando así un diálogo entre la exposición y el espectador. Diálogo que tiene como escenario el conjunto de crisantemos, gazanias blancas, albahacas, amarantos, cempasúchiles, cinerarias, colas de pavo, geranios, malas madres, succulentas y truenos de Venus, entre tantas otras plantas y flores que se usaron para visibilizar a 10 mujeres excepcionales.

La Murala. Guerreras eternas es posible gracias a la colaboración entre la Secretaría Técnica de Vinculación de Cultura UNAM, la FAD, la Dirección General de Atención a la Comunidad, el Colegio de San Ildefonso y Casa del Lago. 

RENÉ CHARGOY

Sala Nezahualcóyotl

Temporada Otoño 2021 de la OJUEM

En su Temporada Otoño 2021 de conciertos presenciales en la Sala Nezahualcóyotl, la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM) presenta programas con obras del repertorio mexicano y universal, seleccionadas para interesar a públicos nuevos y recurrentes de la música de concierto.

El domingo 21 de noviembre bajo la dirección de su titular, Gustavo Rivero Weber, ofrecerá el Programa 2 en el que interpretará *Cañambú*, de Eduardo Gamboa; *Salut d'amour*, de Elgar; *Sinfonía concertante en si bemol mayor, Op. 84, Hob. I: 105*, de Haydn, y *Pavana para una infanta difunta. Introducción y allegro*, de Ravel. Participarán Joana Téllez en el arpa, David Vázquez al violín, David Maldonado en el violonchelo, Jimena Miranda en el oboe y Jonathan Alan Solís al fagot.

Para el domingo 5 de diciembre, el Programa 3 estará conformado por *El jardín encantado*, de Alfonso de Elías; *Concierto para violín núm 4 en re mayor*, de Mozart, y *La tumba de Couperin*, de Ravel. Nuevamente bajo la batuta de Gustavo Rivero Weber, se contará con la participación de Carlos Gándara al violín.

Los conciertos de la OJUEM en la Sala Nezahualcóyotl se llevan a cabo los domingos a las 18 horas. Por las condiciones sanitarias cuentan con un aforo limitado de 30 por ciento de la sala. También son transmitidos en vivo a través de la página www.musica.unam.mx.

CULTURA UNAM



● Joana Téllez.

Foto: Música UNAM

Foto: Juan Antonio López.

51 aniversario

Funciones presenciales del Taller Coreográfico

El Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM), dirigido por el coreógrafo y bailarín Diego Vázquez, celebra su 51 aniversario de forma presencial con las funciones de su Temporada 106 en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, todos los domingos hasta el 5 de diciembre a las 12:30 horas.

La programación incluye nueve estrenos de coreógrafos nacionales e internacionales, a los que se suman una veintena de obras, la gran mayoría pertenecientes al repertorio creado por la coreógrafa emérita Gloria Contreras (1934-2015), fundadora y directora del TCUNAM durante 45 años.

En las próximas cuatro semanas el público disfrutará de un variado repertorio con música de Bach, Stravinsky, Mozart, Wagner, Revueltas, Galindo, Bizet, Debussy, Pergolesi, Moncayo y Chávez, que acompañan algunas danzas creadas por la maestra Contreras, como: *Introspección*, el domingo 14 de noviembre; *Desdoblamiento*, el 21 del mismo mes; *Nostalgia y permanencia*, el día 28, y *Migración e identidad*, el 5 de diciembre.

Dentro de los estrenos coreográficos, se contará con la presencia del coreógrafo estadounidense Maurice Causey, con *Folding*

La agrupación dancística ofrece su temporada en la Sala Miguel Covarrubias

into the infinite, y de la coreógrafa española María Rovira, con la pieza *Escape*, el 21 de noviembre. Otros estrenos serán *Ana duerme* (21 noviembre), del exbailarín Arturo Vázquez, y T.I.A.D.A. *Tristeza, Ira y Ansiedad* (28 de noviembre), de Diego Vázquez.

Estrenos mundiales

Como cierre de temporada, el TCUNAM presentará el domingo 5 de diciembre un programa estelar con tres estrenos mundiales que forman parte del programa México 500 de la UNAM: *Nuestra Madre*, de Arturo Vázquez; *Encuentro*, de Olga Rodríguez, y *Juan y Sa*, un dueto bajo la dirección y coreografía de Diego Vázquez basado en un texto de Sebastián de Oteyza acerca de dos personajes *queer*. A estos estrenos se suma la premier de *Evocaciones... delirio en el encierro*, de María O'Reilly, y culmina este concierto dancístico titulado *Migración e identidad* con el emblemático *Huapango*, de Gloria Contreras.

CULTURA UNAM

Primer informe de Ana Elena Escalante

Desarrollo sostenible, esencia y acción del IE

Se ha estimulado la vinculación del trabajo académico con problemáticas socioambientales, señaló

Las y los académicos del Instituto de Ecología (IE) trabajan en proyectos de ciencia básica, aplicada, de desarrollo tecnológico e innovación. En estos dos últimos temas busca vincularse no sólo con la academia sino con otros sectores. Una manera de hacerlo es contribuyendo con investigación que responde a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030 de la ONU, destacó su directora Ana Elena Escalante Hernández, al rendir su primer informe correspondiente a 2020.

La actividad de esta entidad responde a 11 de estos ODS, principalmente al 13 (acción por el clima) y al 15 (vida de ecosistemas terrestres), precisó, y agregó que desde 2016 los trabajos de investigación que se relacionan con estos dos últimos objetivos han sido ampliamente citados por la comunidad científica.

En el lapso que cubre el informe, mencionó, las publicaciones del IE se asocian a los ODS 1 (combate a la pobreza), 6 (agua limpia y saneamiento) 7 (energía asequible y no contaminante) 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación en infraestructura), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Al contar con mayor cantidad de productos académicos se “ha estimulado la vinculación de trabajo académico con problemáticas socioambientales”, sin olvidar la necesidad de promover la colaboración interna, entre los miembros del Instituto, para ampliar esta vinculación. Además, alrededor de 309 estudiantes están asociados a proyectos de investigación de la comunidad académica incluyendo alumnos de posgrado, licenciatura y servicio social, indicó.

La funcionaria aseguró que la comunidad del IE se distingue por tener un balance



Foto: Benjamín Chaires.

• Busca generar cultura de equidad.

de género en la plantilla académica conformada por 44 investigadores (24 mujeres y 20 hombres) y 35 técnicos académicos predominantemente femenino (22 personas). “La mayor parte de este personal está adscrito a los cuatro departamentos según sus líneas de investigación en las áreas de ecología de la biodiversidad, evolutiva y funcional, así como los relacionados con las ciencias de la sostenibilidad”.

A lo largo de 2020, señaló, las y los investigadores publicaron cerca de 150 artículos, poco más de cuatro en promedio por especialista. Estas publicaciones indizadas pertenecen a los cuartiles Q1 y Q2, que corresponden a las revistas de mayor impacto en los índices de calidad internacionales de revistas arbitradas. Estos datos significan un “incremento de 4 por ciento en factor de impacto en publicaciones y un crecimiento acumulado del 16 por ciento en publicaciones ISI de 2016 a 2020”, enfatizó.

La comunidad del Instituto colabora en proyectos de investigación con otras instituciones nacionales y extranjeras. Estas redes de trabajo han dado como resultado 753 artículos en colaboración nacional y 50 internacionales. Algunos de los medios de alto impacto en donde publicó el personal del Instituto son las revistas: *Nature*, *Nature Ecology and Evolu-*

tion, *Science*, *Science direct*, *Current Biology* y *Ecological Monographs*, entre otras. Además, su personal ha sido reconocido internacionalmente por la Society of Freshwater Sciences, la American Academy of Art and Sciences y la National Geographic Society y, además, de un investigador premiado por el Zoológico de Indianápolis, apuntó.

La actividad de divulgación del Instituto de Ecología se manifiesta con presencia en diversas redes sociales que han crecido constantemente en el número de seguidores. Por su parte, resaltó que la revista digital *Oikos* es “una herramienta de comunicación muy importante y revisada por el público en general” ya que aumentó en el número de consultas en 41 por ciento. Informó que el Instituto mantuvo la coproducción con Radio UNAM de 44 programas de radio anuales y una participación semanal en el programa *Primer Movimiento*, ambos transmitidos por dicha emisora. Asimismo, esta entidad ha mantenido su actividad de comunicación hacia la comunidad académica a través de seminarios institucionales cuya afluencia total fue de tres mil 377 participantes en 2020. Estos seminarios han sido impartidos principalmente por invitación a científicas y científicos y estudiantes.

Escalante Hernández resaltó el inicio de actividades de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) y aseguró que su dirección busca “generar una cultura de equidad y respeto, no sólo a cuestiones de género sino de diversidad en general”.

En los próximos años, adelantó, se avanzará en “diversificar y fortalecer enfoques de investigación” para que, junto con plazas futuras, se considere el contexto actual de la ciencia, alentando la promoción del personal para que siga avanzando en sus tareas académicas, incluyendo publicaciones de mayor impacto.

Comentó que bajo su dirección se ha avanzado en proyectos de desarrollo institucional que se han convertido en oportunidades de investigación, algunas de ellas han trascendido fronteras. Para ello, se han iniciado vínculos con la Urban Wildlife Information Network y trabajo en el proyecto German Latinamerican Center for Infection and Epidemiology Research and Training (GLACIER, por sus siglas en inglés).

Uno de las iniciativas de desarrollo del IE es la creación y consolidación de la Unidad Académica en Mérida que ha implicado trabajar, como institución, en alinear las perspectivas de trabajo del Instituto con las iniciativas del campus Yucatán de la UNAM. “Esto implica trabajar con proyectos institucionales que ligen la ecología con la salud humana”, concluyó. [g](#)

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “EAVAN BOLAND-ANNE ENRIGHT DE ESTUDIOS IRLANDESES”

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que esta Casa de Estudios establece las Cátedras Extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que el Gobierno de Irlanda, por conducto de la Embajada de Irlanda en México, ha decidido apoyar la creación y desarrollo de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” para el desarrollo de estudios culturales irlandeses y, particularmente, de su literatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que esta decisión obedece al creciente interés por los estudios irlandeses en nuestra Universidad, particularmente en la Facultad de Filosofía y Letras, que exigen fortalecer nuestros vínculos internacionales para abrir nuevos espacios académicos que propicien el estudio de la cultura y las letras irlandesas en la enseñanza a nivel licenciatura y de posgrado, además de contribuir a la actualización del profesorado, y a la profundización y difusión de estos estudios.

Que la Universidad reconoce la invaluable aportación cultural y literaria de las y los escritores irlandeses, como las reconocidas figuras de la poeta Eavan Boland y de la novelista Anne Enright.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México considera relevante estimular y fomentar el intercambio académico nacional e internacional del más alto nivel, mediante las actividades de una Cátedra que permita que eminentes académicos nacionales y extranjeros aporten su experiencia y faciliten la enseñanza de sus conocimientos al participar de manera protagónica y

puntual en proyectos conjuntos de estudios de literatura y cultura irlandesa, a través de cursos, talleres, ciclos de conferencias, seminarios, coloquios y otras actividades artísticas y académicas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.— Se crea la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” como un espacio universitario para la promoción de la enseñanza, el estudio sobre literatura y cultura irlandesa, así como para dar a conocer las aportaciones literarias relacionadas con la obra de las poetisas y novelistas.

SEGUNDO.— La Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” tendrá como sede la Facultad de Filosofía y Letras.

TERCERO.— Son objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”:

- I. Crear vínculos con áreas académicas dentro y fuera de la Universidad para promover, estudiar y divulgar la literatura irlandesa;
- II. Propiciar la reflexión y el pensamiento crítico que promuevan la cultura literaria actual de Irlanda;
- III. Promover la publicación de obras relacionadas con la cultura irlandesa y su relación con México, así como el estudio y las investigaciones relacionadas con el legado literario de Eavan Boland y Anne Enright;
- IV. Llevar a cabo diversas actividades que contribuyan a un mejor conocimiento de la obra de Eavan Boland y de Anne Enright, así como de las letras irlandesas, y
- V. Las demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”.

CUARTO — La Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” programará anualmente diversas actividades, tales como: conferencias magistrales, seminarios de profesores, congresos y coloquios especializados e interdisciplinarios; cursos y talleres e investigaciones conjuntas, así como intercambios académicos, entre otras.

QUINTO.— Para el desarrollo de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”, se invitará a participar a especialistas nacionales y extranjeros de amplio reconocimiento y trayectoria en la docencia, en la creación e investigación sobre la obra de Eavan Boland y de Anne Enright así como de las letras irlandesas recientes.

Los especialistas o académicos que reciban apoyo de la presente Cátedra Extraordinaria, en calidad de profesor o investigador visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

SEXO.– La Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”, se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo y con apoyos del Gobierno de Irlanda y su Embajada en México.

SÉPTIMO.– El Comité Ejecutivo determinará la duración de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

OCTAVO.– La Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” contará con un Comité Ejecutivo conformado por:

- I. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”, quien lo presidirá;
- II. Cinco destacados académicos de la UNAM, relacionados con el estudio, la producción, promoción, distribución y difusión de los estudios literarios irlandeses.

Un representante de la Facultad de Filosofía y Letras fungirá como secretario, únicamente con voz informativa.

Los integrantes señalados en la fracción II serán designados por la persona titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su cargo será honorífico.

Además, como invitados permanentes, participarán dos representantes de la Embajada de Irlanda en México, quienes contarán únicamente con voz informativa.

NOVENO.– El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” tiene como funciones:

- I. Aprobar, supervisar, asesorar y dar seguimiento a las líneas generales del programa de trabajo de la Cátedra;
- II. Determinar la duración de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos;
- III. Asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de actividades de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”, y

IV. La valoración y aprobación de los académicos o profesionales propuestos para participar en la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”.

DÉCIMO.– El Comité Ejecutivo celebrará sesiones ordinarias dos veces al año, o las ocasiones que lo estime pertinente y, extraordinarias, cuando lo considere necesario. Podrán asistir a las sesiones personalidades relacionadas con algún tema o asunto a tratar por el Comité, en calidad de invitados, únicamente con voz informativa.

DÉCIMO PRIMERO.– El programa de trabajo y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” estarán a cargo de la o el Coordinador de la Cátedra, quien será designado por la persona titular de la Rectoría a partir de la propuesta que presente la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y durará en su cargo tres años, pudiendo ser designado para un periodo adicional por el mismo término.

DÉCIMO SEGUNDO.– La persona titular de la Coordinación de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” presentará al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo.

DÉCIMO TERCERO.– Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses”, se registrarán por la normativa aplicable.

DÉCIMO CUARTO.– Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria “Eavan Boland-Anne Enright de Estudios Irlandeses” quedará integrado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, 11 de noviembre de 2021
EL RECTOR**

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

CONVOCA

A las profesoras y profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

INGENIERO JULIÁN RODRÍGUEZ ADAME

En el área de Alimentos (con enfoque en producción, transformación o comercialización)

La cátedra tendrá como propósito, estimular la investigación específica que contribuya a la superación académica de docentes y al fortalecimiento de la enseñanza en los diferentes planes de estudio de la Facultad, en el área de Alimentos.

Las interesadas y los interesados deberán entregar su solicitud físicamente en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, las solicitudes deberán acompañarse de un dispositivo de almacenamiento USB o CD con la siguiente documentación digitalizada:

- a) *Curriculum vitae*;
- b) Documentos que acrediten la preparación académica de la o el solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral;
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación de la o el solicitante, específicamente en lo que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones;
- e) Programa de trabajo, temático y alcances correspondiente, con la autorización del coordinador(a) respectivo (también presentar físicamente en papel);
- f) Carta compromiso de la candidata o el candidato de que cumplirá con lo siguiente: exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Al término de un año el beneficiado o beneficiada deberá presentar ante el Consejo Técnico un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente, mismo que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en su trigésima segunda sesión, realizada el 27 de octubre de 2021.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 28 de octubre de 2021

El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz



CONVOCATORIA 2022

ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA SUPERCOMPUTADORA MIZTLI 2022

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a solicitar recursos de Supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,196 núcleos de procesamiento (contenidos en 646 procesadores Intel E5-2670v1, 106 procesadores Intel E5-2660v3, 112 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4 y 8 procesadores Intel Gold 5122), 16 tarjetas NVIDIA Tesla M2090, 8 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100, 44608 GB de RAM y 217 TB de almacenamiento en disco duro.
- Acorde a las capacidades de la Coordinación de Supercómputo, se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y para la instalación de aplicaciones que cumplan los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.
- Los recursos de Supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y tres millones de horas-CPU los cuales serán financiados por la DGTIC.

Bases

1. Podrán participar investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM y profesores o investigadores Cátedra CONACYT de tiempo completo, asignados a una dependencia de la UNAM.
2. Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <https://servicios.super.unam.mx/solicitud>
3. La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento Políticas para la asignación de recursos de la supercomputadora Miztli, disponible en el sitio <http://www.super.unam.mx/politicas-uso-2022>

4. Los proyectos podrán presentarse en las siguientes categorías, cada una de ellas con asignaciones distintas de recursos de supercómputo:

- a. Proyecto Semilla. Máximo de 50,000 horas-CPU.
 - b. Proyecto de Investigación Regular. Máximo de 510,000 horas-CPU.
 - c. Proyecto de Investigación Grande. Máximo de 1,250,000 horas-CPU.
 - d. Megaproyecto de Investigación. Máximo de 2,800,000 horas-CPU.
 - e. Proyectos de Exploración. Proyectos en colaboración con la Coordinación de Supercómputo que no están sujetos a las fechas de registro establecidas en esta convocatoria.
5. El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto de las 9:00 horas del martes 22 de noviembre, a las 20:00 horas del viernes 10 de diciembre de 2021, tiempo del Centro de México.
 6. El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes.
 7. El Comité Académico de Supercómputo notificará a los solicitantes su fallo el viernes 28 de enero de 2022, vía correo electrónico.
 8. Los recursos de Supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
 9. Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de noviembre de 2021.

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC)
 Tel. 5556228529, 5556228577 y 5556228599

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto no presencial/vía remota/a distancia

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020* y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021*; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, para ocupar una plaza de Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto no presencial/vía remota/a distancia, en el área de **Derecho Constitucional** con número de registro **75445-47** y sueldo mensual de \$23,461.92 de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera no presencial/vía remota/ a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://www.juridicas.unam.mx/> y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente²

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: coaiij@unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web del IJ: <https://www.juridicas.unam.mx/>
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La comunicación será al correo: coaiij@unam.mx

² La persona convocante deberá estar en contacto a través del correo electrónico coaiij@unam.mx con personal de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del EPA, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décimo segunda sesión ordinaria celebrada el 1º de julio de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

A través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas <https://www.juridicas.unam.mx/>, se deberán presentar:

- Un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: **“Análisis normativo y empírico de la relación entre derechos constitucionales y remedios judiciales”**, de no más de 25 cuartillas, sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos, el cual deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF.
- El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.
- Un ensayo relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que deberá subirse a la plataforma en formato word o PDF.
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

La prueba de la réplica oral se programará por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con al menos 5 días de anticipación, se le comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; sobre la fecha, hora, plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a la misma para llevar a cabo el desahogo de la misma. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la *Gaceta UNAM*, tomando en consideración que el horario que tiene programado la plataforma es el de la Ciudad de México, para crear su usuario y contraseña en la plataforma digital de la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas, obtener su FEU y requisitar los formatos de inscripción y *curriculum vitae* disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, en formato pdf, cada uno de los siguientes documentos:

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al CV.



2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y grado requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Señalamiento de correo electrónico para recibir notificaciones.
7. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que subió a la plataforma digital la totalidad de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber a través del correo electrónico señalado, su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará por la misma vía la fecha, hora, plataforma digital en donde habrá de presentarse para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para efectuar la entrevista y réplica oral. El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico mencionando que se presentará en la fecha, hora y plataforma digital que se ha precisado para el desahogo de la prueba, lo que hará constatar al Instituto, la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, vía correo electrónico. El concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes. El Instituto de Investigaciones Jurídicas acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de Humanidades para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y plataforma digital en que deberá presentarse para manifestar lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todos los interesados la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de noviembre de 2021
El Director

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), con base en el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, así como al Acuerdo que modifica el similar por el que se *Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Arte**, con adscripción al Departamento de Arte del Centro de Enseñanza para Extranjeros, con número de registro **49259-12** y sueldo mensual de \$20,329.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera vía remota, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Centro de Enseñanza para Extranjeros www.cepe.unam.mx/concursos.php y el correo institucional especificado en la presente convocatoria.

Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente².

El Centro de Enseñanza para Extranjeros se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: concurso@cepe.unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web del CEPE: www.cepe.unam.mx/concursos.php

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

² La persona convocante deberá estar en contacto con personal de la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

- c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- d) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- e) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

A través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Centro de Enseñanza para Extranjeros www.cepe.unam.mx/concursos.php se deberán presentar:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Introducción al Arte Prehispánico" del plan de estudios para extranjeros. En un mínimo de siete cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio (más bibliografía y anexos), la cual deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura "Introducción al Arte Prehispánico" en un máximo de 20 cuartillas a renglón y medio (más bibliografía), que deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de estudios de la asignatura "Introducción al Arte Prehispánico" ante un grupo de estudiantes extranjeros, que se fijará cuando menos 48 horas antes.
 - e) Formulación de un proyecto de investigación sobre el *Arte de Contacto durante el siglo XVI en México y su enseñanza a estudiantes extranjeros*, el cual deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF. En un máximo de quince cuartillas, a renglón y medio (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de 3 años, detallando los logros y productos esperados cada año, los cuales serán evaluados por los órganos colegiados pertinentes.
- El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.

Las pruebas de la réplica oral y la didáctica serán programadas por el Centro de Enseñanza para Extranjeros con al menos 5

días hábiles de anticipación; se le comunicarán al interesado, a través del correo electrónico proporcionado, las fechas, horas y plataforma digital, así como las ligas y claves de acceso a las mismas para llevar a cabo el desahogo de las pruebas. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta UNAM, tomando en consideración que el horario que tiene programado la plataforma es el de la Ciudad de México. Los concursantes deberán crear su usuario y contraseña en la plataforma digital de la página web del Centro de Enseñanza para Extranjeros, obtener su FEU y llenar los formatos de inscripción y *curriculum vitae* disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, en formato PDF, cada uno de los siguientes documentos:

1. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al CV.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y grado requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Señalamiento de dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
7. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite el CEPE.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que subió a la plataforma digital la totalidad de la documentación requerida, el Centro de Enseñanza para Extranjeros le hará saber a través del correo electrónico señalado su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará por la misma vía las fechas, horas y plataforma digital en donde habrá de presentarse para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para efectuar la entrevista, réplica oral y prueba didáctica.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico mencionado, que se presentará en las fechas, horas y plataforma digital que se han precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar al Centro la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.



Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, vía correo electrónico. El concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del Consejo Técnico de Humanidades. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como llenar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes. El Centro de Enseñanza para Extranjeros acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico de Humanidades para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todos los interesados la resolución definitiva del Consejo Técnico de Humanidades.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus Bases.

El Centro de Enseñanza para Extranjeros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), con base en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, así como al *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se desarrollará de manera vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Español**, con adscripción a la Coordinación de Español del Centro de Enseñanza para Extranjeros, con número de registro **62983-04** y sueldo mensual de \$20,329.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

En razón de la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará de manera vía remota, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Centro de Enseñanza para Extranjeros www.cepe.unam.mx/concursos.php y el correo institucional especificado en la presente convocatoria.

Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente².

El Centro de Enseñanza para Extranjeros se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correo electrónico institucional: concurso@cepe.unam.mx
- La plataforma digital disponible en la página web del CEPE: www.cepe.unam.mx/concursos.php
- Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Requisitos de participación

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

A través de la plataforma digital disponible en la página web oficial del Centro de Enseñanza para Extranjeros www.cepe.unam.mx/concursos.php se deberán presentar:

- Crítica escrita al "Programa de estudios de los cursos de español y cultura mexicana del CEPE" en el área de español para extranjeros, en su totalidad. En un mínimo de siete cuartillas y un máximo de quince, a reglón y medio (más bibliografía y anexos), la cual deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF.
- Exposición escrita de un tema del "Programa de estudios de los cursos de español y cultura mexicana del CEPE" relacionado con el inciso d) de estas Pruebas, que deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF.
- Exposición oral de los puntos anteriores.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

² La persona convocante deberá estar en contacto con personal de la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros para recibir indicaciones sobre el proceso de obtención de la FEU.

- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del “Programa de estudios de los cursos de español y cultura mexicana del CEPE”, ante un grupo de estudiantes extranjeros, que se fijará cuando menos 48 horas antes.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre la enseñanza de español como lengua extranjera a sinohablantes: propuesta de un diseño curricular de los cuatro niveles básicos de español como lengua extranjera del “Programa de estudios de los cursos de español y cultura mexicana del CEPE”, que incluya la fundamentación teórico-metodológica en la realidad actual, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias, el cual deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF. En un máximo de quince cuartillas, a renglón y medio (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año.

Las pruebas de la réplica oral y la didáctica serán programadas por el Centro de Enseñanza para Extranjeros con al menos 5 días hábiles de anticipación; se le comunicarán al interesado, a través del correo electrónico proporcionado, las fechas, horas y plataforma digital, así como las ligas y claves de acceso a las mismas para llevar a cabo el desahogo de las pruebas. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta UNAM, tomando en consideración que el horario que tiene programado la plataforma es el de la Ciudad de México. Los concursantes deberán crear su usuario y contraseña en la plataforma digital de la página web del Centro de Enseñanza para Extranjeros, obtener su FEU y llenar los formatos de inscripción y *curriculum vitae* disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, en formato PDF, cada uno de los siguientes documentos:

1. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al CV.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y grado requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
4. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Señalamiento de dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
7. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite el CEPE.
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación

de la persona ganadora del concurso o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que subió a la plataforma digital la totalidad de la documentación requerida, el Centro de Enseñanza para Extranjeros le hará saber a través del correo electrónico señalado su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará por la misma vía las fechas, horas y plataforma digital en donde habrá de presentarse para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para efectuar la entrevista, réplica oral y prueba didáctica.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico mencionado, que se presentará en las fechas, horas y plataforma digital que se han precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar al Centro la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, dará a conocer el resultado del concurso a los participantes, vía correo electrónico.

El concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique por correo electrónico la resolución del Consejo Técnico de Humanidades. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como llenar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes. El Centro de Enseñanza para Extranjeros acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico de Humanidades para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todos los interesados la resolución definitiva del Consejo Técnico de Humanidades.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se notificó el mismo a todos los participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus Bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de noviembre de 2021
El Director

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz



TIGRES

2-1



PUMAS

La Alberca Olímpica y el área de luchas asociadas fueron renovados con calidad avalada por sus federaciones internacionales

El Deporte Universitario hace un esfuerzo en el presente con miras al futuro, para sostener un nivel competitivo a la altura de los grandes atletas del mundo. Como parte de la estrategia permanente de dignificación de las instalaciones de la UNAM, en esta ocasión la Alberca Olímpica Universitaria, el Frontón Cerrado y el área de luchas asociadas cuentan con nuevos aditamentos. Esta labor ha sido complementada con la creación de más espacios para la práctica y difusión del deporte en la Universidad.

En el recinto acuático se modernizaron los trampolines de clavados, bancos de salida de natación, carriles, relojes de paso, banderines, el sistema de cuatro postes y la zona de polo acuático, mientras que en el área de luchas asociadas se instaló una nueva y más amplia colchoneta de combate.

“La importancia de esta nueva área de lucha es que, si queremos hacer una competencia oficial al más alto nivel

Moderno equipamiento deportivo

Instalaciones de primer nivel

ya tenemos el espacio equipado con la marca autorizada por la federación internacional de este deporte. Mismo caso en los trampolines de clavados”, aseveró Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la Dirección General del Deporte Universitario.

A lo anterior se suman las mejoras realizadas en el área de duela del Frontón Cerrado, para el cual se adquirió material de gimnasio así como tableros profesionales de baloncesto, marcador, porterías de handball, entre otros, además de la modernización completa del sistema de iluminación. Aunado a esto hay nuevos botes para la práctica del remo y canotaje, y a las 85 disciplinas deportivas universitarias se les dotó del material que requieren.

Para la promoción de la cultura física también ha habido innovaciones, con

la construcción de un tapanco sobre el nuevo gimnasio de la Alberca Olímpica Universitaria, en donde se habilitaron duela, espejos y barras de ballet para promover las distintas modalidades de baile deportivo, así como lima lama, yoga, pilates, jumping y algunas otras.

Hasta 2020 se habían puesto 50 gimnasios al aire libre en las diferentes entidades académicas de la UNAM en todo el país, y esta infraestructura se ha visto enriquecida con la instalación de siete gimnasios más: en la Facultad de Contaduría y Administración, en los complejos C y D de la Facultad de Química, en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, en el Instituto de Investigaciones Económicas y en la Facultad de Arquitectura. *g*

OMAR HERNÁNDEZ





Foto: cortesía Estefanía Mares.

● Estefanía Mares, de la Facultad de Química, y Monserrat Rodríguez, de Filosofía y Letras.



Foto: cortesía Fernando Morales.

● Fernando Morales, del CCH Sur.

Juegos Universitarios en línea 2021

Facultad de Química y CCH Sur dominan en el kendo

Estefanía Mares Medrano y Fernando Morales Calderón fueron los competidores más destacados al ser dobles medallistas de oro

La Facultad de Química y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Sur se coronaron como los mejores planteles en los Juegos Universitarios 2021 de kendo, celebrados en línea debido a la pandemia ocasionada por la Covid-19.

Para colocarse en el primer lugar del medallero general en el certamen de Superior, Química logró un total de cinco preseas, de las cuales tres fueron de oro y dos de plata. El segundo sitio fue para el Instituto de Geofísica con dos metales áureos y un bronce, mientras que en el tercer puesto se colocó la Facultad de Ciencias con una de oro, una de plata y cuatro de bronce.

Las medallas de la Facultad de Química fueron obra de sus alumnos Estefanía Mares Medrano, quien se coronó en las competencias de Bokuto Ni Yoru (técnicas) y Seitei Iai (katas), y Erick Lael

Guzmán Ramírez, ganador del tercer oro para esta entidad académica en la modalidad de Bokuto Ni Yoru del varonil, y de las dos preseas argentas: en Seitei Iai y en Suburi (ejercicios).

“Fue un momento muy emocionante, estuve practicando muchísimo porque el kendo es algo que disfruto. Me da mucho orgullo haber ganado, es algo que me impulsa. Me siento muy bien al poner en alto el nombre de mi Facultad, y algo que he aprendido con el kendo es que tiene que salir de mí, en japonés se dice Jibun Kara. Tengo que ir siempre hacia adelante”, manifestó Estefanía Mares.

Apoyo de senpais y sensei

En el torneo de Media Superior, que sólo fue varonil e intervinieron únicamente dos planteles, el medallero general fue para el CCH Sur, con dos metales de oro

y cuatro de bronce, seguido por el CCH Oriente, que obtuvo dos de plata.

“Pensé que no lo iba a lograr porque creí que cinco horas a la semana no eran suficientes para poder desempeñar bien el kendo y pulir mis habilidades. Estuve practicando”, aseveró Fernando Morales Calderón, del CCH Sur, para quien el apoyo de su familia, senpais (compañeros) y su sensei César Valle fue un factor importante que le ayudó a conseguir la primera plaza en la modalidad de Suburi, además de alzarse en la posición de privilegio en Bokuto Ni Yoru.

Los participantes enviaron videos en los que demostraron sus habilidades ante los jueces Rodrigo Gutiérrez, entrenador y presidente de la Asociación de Kendo de la UNAM; Gustavo Tovar, vocal universitario de la misma; Emilio Porrás Vergara, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y kendoca auriazul, y Miguel Ángel Luna, integrante de la Asociación de Kendo del Caribe, entre otros. Los combates fueron transmitidos por Facebook Deporte UNAM y en la página de la Federación Mexicana de Kendo. [g](#)

SANTIAGO SALINAS



Fotos: Juan Antonio López y FAD.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

MANUAL DE ELECTOR

1

JORNADA ELECTORAL

Jueves 11 de noviembre de 2021, de las 10:00 a las 20:00 horas.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>



SELECCIONA AL SECTOR AL QUE PERTENECES

2

3

SI ERES ALUMNO O ALUMNA

Proporciona tu número de cuenta y NIP (mismo que utiliza para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a través del sitio web <https://www.dgae-siae.unam.mx> al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica).

SI ERES ACADÉMICO O ACADÉMICA

Proporciona tu RFC y NIP (mismo que utiliza para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a través del sitio web <https://www.dgae-siae.unam.mx> que usa para su función docente).



ALUMNO



ACADÉMICO

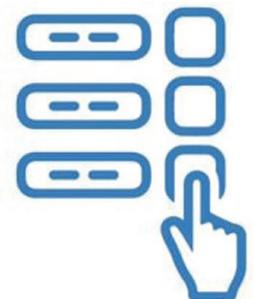


EN LA BOLETA ELECTRÓNICA VERIFICA LA DEFINICIÓN DE VOTO VÁLIDO

4

5

ELIGE LA OPCIÓN DE TU PREFERENCIA Y REGISTRA TU VOTO.



Centro de Atención Telefónica (CAT) 55 56 22 15 50

